

ficar la venta de Bonos Contribución y se fijan los días 2 y 5 de Septiembre para el primero y segundo recuento.

La recaudación será destinada a la adquisición de material didáctico que integrará el gabinete audiovisual de este Establecimiento Educativo, (Un proyector eléctrico y distintas series de diapositivas de veinte imágenes cada una sobre temas de Historia, Geografía, de Naturaleza, etc.)

Punto 4º: Reunión de Camaradería:

Finalizado el acto en homenaje a Don Domingo Faustino Sar, miento el día 10 de Septiembre, se realizará un "Almuerzo de Camaradería" con motivo de celebrarse el "Día del Maestro" y coincidentemente recordarse un aniversario más de la Fundación de la Escuela. Al mismo, asistirán el Personal Directivo, Docente y Especial del Establecimiento, Autoridades y Colegas jubilados especialmente invitados como así también maestros de todas las Escuelas de la zona. - No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las diecisiete horas.

Deschmidt
Secretaria

J. Belloni
Presidente.
RAMON BELLONI
DIRECTOR



Año 1969

Acta N° 1

En Santa Ana, provincia de Misiones a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, en el local de la Escuela N° 11 "Padre Lozano" se reúne el personal directivo y docente al margen consignado. Siendo las 11 hs. 45 m. Dió comienzo la reunión el Señor Director de acuerdo al temario anticipado de la reunión a los maestros, manifestando que son deseos de la dirección que se inicie una etapa

Presentes

Director Sr. Ramon Belloni
Vice Director Sr. Desiderio Botalla
Maestros:
Sr. de Ancochea
Srta. Benítez
Sr. de S. Murga

Sra de Vallejos

Sra de Ríos

Sra Ayala

Sra de Rodríguez

Sra Botella

Sra Vera

Señor Vallejos

Sra de Formichelli

Sra de Pérez Miranda

Sra Horisberger

Sra Saravia

de comprensión y de cordialidad en la escuela. Destacó un hecho que alaba a la escuela por la designación de dos colegas a las Escuelas de Frontera, la Sra de Rojas y la Sra de Greinfestein, siendo esta una designación que satisface.

El señor Director deja a disposición de los colegas la carpeta con las normas de Organización de las Areas Escolares, que trata los siguientes temas.

1º Vigilancia de los alumnos en los recreos

2º Maestro de Turno - Obligaciones Reglamentarias

3º Normas sobre textos de discursos en actos escolares

4º Vigilancia de la higiene de los alumnos.

5º Normas reglamentarias sobre botamiento.

y uso de los símbolos nacionales.

6º Atención del primer grado inferior.

7º Responsabilidad de la maestra especial de labores y la maestra de grado durante las horas de clase.

8º Distribución horaria

9º Carpeta de Ejercicios y Cuaderno de lecciones diarias.

10º Recomendaciones sobre la labor escrita.

Sobre el punto (1) del temario Organización en los recreos, el señor Director dispuso que los Sres. Maestros se ubiquen en puntos estratégicos en los sectores del patio, los Maestros que tienen sus aulas a la derecha quedan en el patio de la derecha; y los otros a la izquierda.

El señor Director manifiesta que es necesario que el maestro de turno recorra constantemente los sectores del pabellón sonitorio.

Entre las actividades complementarias, pone

a disposición del maestro de turno el libro de novedades.

Se rehabilita la cooperativa que ya se había iniciado el año pasado. En el turno de la mañana atenderá la S^{ra} de Márquez y la S^{ta} Benítez. En el turno tarde el S^{ra} Vallejos y la S^{ta} Vera. Esta comisión tendrá a su cargo dar a conocer a los alumnos el significado y alcance de la cooperativa y formar el estatuto.

De la Cruz Roja: En el turno mañana a cargo de la S^{ta} Ayala, en el turno de la tarde la S^{ta} Florisberger.

Ahorros: En el turno de la mañana la S^{ra} de Ríos y en el turno de la tarde la S^{ra} de Pérez Miranda.

Periodismo: En el turno de la mañana la S^{ra} de Vallejos y en el turno de la tarde la S^{ra} de Formichelli.

Museo y Mapas: En el turno de la mañana la S^{ra} de Rodríguez y en el turno de la tarde la S^{ta} Botolla.

Referente a Museo el Señor Botolla sugirió que se realice un esfuerzo entre el alumnado y vecinos con el objeto de conseguir piezas históricas de las Ruinas Jesuíticas de Santa Ana. El Señor Director indicó que se consulte la parte del digesto que trata sobre este punto.

La confección del libro histórico se encargó a la S^{ra} de Anocibar.

Al tratar el 2^{do} punto del temario el que trata sobre Planeamiento Anual, el Señor Director manifestó que si bien ya casi todo el personal ha dado cumplimiento, sólo faltaban aquellos docentes que recién se incorporaron como suplentes y que tienen que ajustarse a la circular N^o 12 del año p^{ro}p.

El tercer punto del temario se recaló que el horario debe ajustarse a la distribución horaria hecha por la dirección y la distribución horaria de E. Física no concuerda en la misma hora dos grados.

Punto cuatro del temario. Rehabilitación de la ca

telera de efemerides, esta se confeccionará por turno alternando cada dos meses, comenzando por el turno de la mañana luego el de la tarde, así hasta noviembre.

Punto cinco del temario. Coludorio de discursos o disertaciones. Para los actos conmemorativos queda designado en orden decreciente para ambos turnos comenzando por 7^{mo} en el turno de la mañana y en 5^{to} en el turno de la tarde, y para los actos Solemnos se designará por Circular.

También se recordó que está a disposición de los señores maestros el libro de iniciativas.

No habiendo más nada que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12 hs 15m.

Dora E. Bololla
Secretaria

RAMON BELLONI
DIRECTOR



Adel. Márquez

W. F. H.

García

Hilda H. de Formichelli

Chuffaformichelli

Mallo
J. Greiz, Manuel

Industriales

Hernández

Acta N° 2

En Santa Ana, Provincia de Misiones, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en el local de la Escuela Nacional N° 11 "Padre Lozano" con la asistencia del Personal Directivo y Docente, cuyos nombres figuran al margen, el Señor Director del establecimiento, Don Ramón Belloni da comienzo a la reunión siendo

Presentes las once horas, cuarenta y cinco minutos.

Sra Batalla Se trata los siguientes puntos:

Sra Sera 1) Lectura del acta de la reunión anterior, la que se aprueba sin objeción alguna.

Sra Belloni 2) Se procede a la distribución de discursos correspondientes a los actos solemnes, por orden de valoración. De esta forma se designa a los siguientes maestros para los respectivos actos:

Sra de Ríos el 25 de mayo usará la palabra la Señorita Dora Batalla,

Sra de Tomichela el 20 de junio, la Sra Dalila Gaudiozo de Anacibar,

Sra de Rodríguez el 9 de julio, la Señorita Martine Benítez; y así sucesivamente por orden de valoración.

Sra de Salles 3) Educación Sanitaria: Manifiesta el Señor Belloni que es deseo del cuerpo Directivo que se efectúe una intensa acción por parte del personal Docente para contrarrestar la ignorancia de los alumnos respecto a algunos principios higiénicos más primarios, como ser, la forma de utilizar los servicios sanitarios. Una sugerencia del Sr Belloni es la de inculcar buenos hábitos, cuando las circunstancias lo indiquen o de dar clases alusivas cuando fueren necesarios sobre aseo e higiene personal del los educandos. El maestro deberá iniciar una acción más completa para que se cumpla este propósito. Respecto a la limpieza y desinfección general en el edificio y baños sugiere realizar la limpieza de los pisos con aserrín y Kerosene para evitar la permanencia del polvo en el ambiente y a la vez para mejorar el aspecto estético del establecimiento. Sugerencia que se llevaría a cabo en cada grado y por sus respectivos maestros para comprobar la eficacia del mismo. Para iniciar esta campaña, el Señor Director donará diez litros de Kerosene.

Complementando esta acción se iniciará una campaña para inculcar hábitos de limpieza.

Como el patio no puede encontrarse perfectamente limpio debido a la estación que transcorre, se planteará este problema al Señor Intendente, Don Alfredo Somed, a fin

de obtener por parte de este municipio la pדה de árboles.

4) Estado de la enseñanza en los grados. Suplenas didácticas.
 Luego de transcurridos dos meses de actividad escolar, ya hemos podido apreciar el atraso que existe en algunos de los distintos grados. Por este motivo el Señor Belloni sugiere evitar nuevamente las medidas que emanan del Decreto Provincial 237 1/68. Para ello se deberá determinar la cause del atraso que se opera y dar al educando ejercitación gradual para ponerlo a la altura de los demás compañeros.

5) Iniciativas.

El Señor Director deja a criterio del personal la presentación de algunas iniciativas.

Una de las primeras es la de realizar un campeonato estudiantil de atletismo, fútbol, basquet, etc.

La misma es presentada por el Sr maestro de 5º grado, Don Mario Alberto Salles. Consiste la misma en la realización de una olimpiada estudiantil con la intervención de escuelas de la zona, las condiciones para participar serían que los niños estén en edad escolar, y cuya aplicación fuera suficiente; las competencias se realizarían en las distintas instituciones intervinientes.

El Señor Director propuso la formación de una comisión de Deportes que se abocará a todo lo atinente a deportes.

La misma se integró de la siguiente forma:

Por la mañana: Sra. Martine Bernítez, Sra. Dalila J. de Ancoibaz y Sra. de Salles.

Por la tarde: Sr. Mario Salles, Sr. Elisardo Botalle y Sr. Ana C. Vera.

Los señores de Márquez y Rodríguez anticiparon dos iniciativas por concretarse.

La iniciativa de la Sra. de Silveira Márquez consistirá en la fundación del repaso escolar.

La segunda, o sea la de la Señora de Rodríguez consistirá en dar merienda a los alumnos (mate cocido y chocolate). Para su concreción se abocarán al arreglo de la dependencia contigua al pabellón sanitario para habilitarlo como cocina. Se deja a cargo de la autora

de la misma, su concreción

Una última iniciativa fue presentada por los Señores Saravia y Vera consistente en la donación de dos cestos de basura, para colocarlos en el patio, complementando con esto la campaña de limpieza.

Con respecto al acto solemne (A.S.) del 25 de mayo, la Dirección sugiere se le de a la celebración la importancia que merece.

Para ello se distribuyó la preparación de los números de la siguiente manera: dos números por turno. La selección de los puntos quedó a criterio de los maestros. La misma medida se adoptará para la celebración de los actos del 9 y 18 de mayo.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12 h 45'.

Quelisticu Sarg

Quelisticu

De Vallejo

Quelisticu

Wafin

Wafin

Wafin

P. E. Belloni

J. G. P. M.

H. O. del Mierque

H. O. del Mierque

H. O. del Mierque

Hilda Long de Tornichelli

RAMON BELLONI
DIRECTOR



Presentes

Acta N° 3

H. R. Belloni	En Santa Ana, Provincia de Misiones, a los diecinueve días del
Dr. E. Batalla	Mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, en el local de
Inta. Dra E. Batalla	la Escuela Nacional N° 11 "Padre Lozano", con la asistencia de
Mta. Ana E. Vera	Personal Directivo y Docente, cuyos nombres figuran al margen, el
Mta. M. T. Ayala	Dr. Director del Establecimiento, Don Ramón Belloni, da comienzo
Mta. D. Horinterger	a la reunión siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos.
Se. M. F. de los	se trata los siguientes puntos:
Se. H. K. de Tornichelli	1º) <u>Laboriosidad</u> : El Dr. Director desea destacar la efícaz actuación
Se. A. A. de Tornichelli	que se notan en las distintas Comisiones internas de la escuela.
Se. J. G. de P. Miranda	2º) <u>Provisiones subsidiarias</u> : Después de un largo intercambio de

En la reunión de ideas y opiniones entre colegas y los señores Director y Vice, se fijó para el día 6 de julio a las 15 hs, la reunión de una Asamblea, con los fines de formular las comisiones de: Pache y Mucho, o una lista de Padres, si la concurrencia así lo resuelve, esta última alternativa admitió posteriormente el Sr. Director, a la fundación de la Asociación de Ex-Alumnos y a la reorganización de la Cooperadora Escolar "Amigo de la Niñez".

El Sr. Director solicita adhesión por parte del personal del establecimiento, para intensificar la campaña, a los efectos de fomentar el interés de los vecinos por la citada reunión. Las invitaciones se harán llegar de la siguiente manera: en los cuadernos para los padres de los alumnos, y la Dirección de la Escuela se encargará de confeccionar tarjetas donde se harán extensivos a los vecinos caracterizados y a las autoridades de Santa Cruz.

3º) Condiciones pedagógicas: El Sr. Director destaca a los docentes su complacencia porque en todos los grados hay planeamiento y organización anticipada del trabajo a realizar, al mismo tiempo recuerda que se deben insistir siempre en las motivaciones a los efectos de despertar el interés del niño.

4º) Primera Evaluación: Los Puntos de Evaluación (1º del año) comenzaron a tomarse a partir del día lunes 23, del cte., y sugiere el Sr. Director ocupar las dos o tres primeras horas. El Sr. Director dejó algunas sugerencias, luego dejó a disposición de los colegas las instrucciones confeccionadas por él y que ya fueron aplicadas el año ppto. Como guía del maestro también expresa que posee en el análisis escolar trabajos muy interesantes al respecto.

También se dio a conocer el puntaje para la calificación de las Pruebas, que serán en total 100 puntos: Matemáticas (Aritmética y Geometría) a criterio del maestro; Lengua: 30 puntos a lectura, y 70 puntos a los otros conocimientos incluido: Escritura, Vocabulario y elocución, Composición, nociones sintácticas y morfológicas, nociones prosódicas y ortográficas, Iniciación literaria etc; Desarrollo: 25 puntos a Historia, 25 a Geografía, 25 a Naturaleza y 25 a Moral y civismo; y en los grados que tienen por Unidad de

Ejercicios, 100 puntos sobre el total de ejercicios.

Además solicita el Sr. Director, se impartan instrucciones a los niños a los efectos que concuerdan todos y deja a criterio del personal los ejercicios, pero recuerda que se desordene en la Carpeta correspondiente la ejecución completa. Asimismo recuerda que existen tres tipos de pruebas: de Recuerdo, de Reconocimiento y de Juicio. Las planillas de resultados se confeccionarán la semana siguiente a la de la evaluación y oportunamente se facilitarán las instrucciones del caso a cada docente, por separado.

No habiendo más nada que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12 hs. 15 minutos. -

Gueyala



Acta N° 4

En Santa Ana, provincia de Misiones, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, siendo las doce horas se reúnen en el despacho de la Dirección, la Señora María Esther Ghigliione de Trujillo y el director del establecimiento Ramón Belloni con el objeto de poner en posesión del cargo de Vicedirectora de la Escuela Nacional N° 11 de Misiones a la primera de los nombrados, en cumplimiento de la Disposición N° 251/69 de la Inspección Técnica Veccional de Escuelas de Misiones - Zona 2^{da}, de fecha 19 de junio ppdo., comunicada con nota N° 536 E. del mismo día y que textualmente expresa:

"Ubicar en la escuela N° 11 (1^{ra} "B") en la vacante por traslado de Antonia Melo de González, a la señora María Esther Ghigliione de Trujillo, vicedirectora de la escuela N° 352 (1^{ra} "C") ambas de Misiones, declarada sobrante bajo el régimen de frontera".

Concluida la lectura de la Disposición N° 251/69 de Inspección Técnica Veccional y cumplimentadas las formalidades de práctica, la Señora Vicedirectora pasa a prestar servicios en el turno de la tarde (de 12,15 a 16,30 horas de acuerdo al horario vigente).

Dándose por terminado el acto, firman para constancia los dos

miembros del cuerpo directivo presentes.
Se elevará copia a la Superioridad.

Maria E. de Mino

Ramon Belloni
RAMON BELLONI
DIRECTOR



Acta N° 5.

Presentes

En Santa Ana, Provincia de Misiones, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las doce horas se reúnen en la Escuela Nacional N° 11, "Padre Lozano", el Personal Directivo y docente al margen inscriptos. Dando comienzo a la reunión el señor Director Don Ramón Belloni, tratándose a continuación los siguientes temas:

1° Organización Escolar año 1970.-

El turno de la mañana estará a cargo del Sr. Director y funcionaria de 7,30 a 11,45 horas. Grados.

1° C. Vacante. Afectada al 1° movimiento año 1968. Inscripción probable: ingresarán 13 alum. repiten 12 alum. total 25 alum.

2° A. A cargo de la maestra titular Sra. Hilda R. de S. Maíquez. Alumnos promovidos 25. total 25..

3° A. A cargo del maestro titular Sr. Elisardo R. Batalla. Alumnos promovidos 20 repiten 9. total 29 alum.

4° B. A cargo de la maestra titular Sra. María Susana R. de Vallejos. Alumnos promovidos 18. repiten 7 total 25 alum.

5°. A cargo de la maestra titular Sra. Ramona E. M. de Guiofstein. Alumnos promovidos 28 repiten 6 total 32 alum.

6° A cargo de la maestra titular Sra. Dalila G. de Quoirán. Alumnos promovidos 31 repiten 1. total 32 alum.

7° A cargo de la maestra titular Sra. Martina Benítez

Alumnos promovidos 27, total 27 alum.

Maestros Especiales: manualidades: Titular Antonia J. de Legnano.

Música: Titular. Sra. Luzbella Saravia.

Con una inscripción probable de 199 alumnos. 7 Secciones

El Turno de la Tarde: a/c. de la Vice-directora Mte. en trámite
Sra. María Esther Ghigliore de Moño, en la vacante traslado, Anto-
nia Melo de González. Exp. 21.871/63. Resol. 24/5/67.

1° A.- Alumnos que ingresaran 25. a cargo de la maestra titular
Srta. Sora Elena Batalla.

1° B.- Alumnos que ingresaran 7. repiten 18. total 25. Maestra
titular del grado. Sra. Lidia Borromei de Selva Andrade con
T. T. Esc. N° 159. Mnes.

2° B.- Alumnos que ingresaran, promovidos 25. total 25.
Vacante. afectada al 1° movimiento del año 1968

2° C.- Alumnos que repiten 31 total 31. Maestra titular
del grado Sra. Myriam R. Stevenson de Rodríguez con
T. T. Esc. N° 238. Mnes.

3° B.- Alumnos promovidos 19. repiten 9. total 28. Va-
cante. Transferencia Esc. N° 4. Mnes. afc. 1° mov. año 1969.

4° A.- Alumnos promovidos 17. repiten 9. total 26. Maestra
titular Sra. Blanca R. de Rojas. contratada para Esc.
de Frontera Ley 17.591 y Dto. 2.461 del 15/5/1969.

Con una inscripción probable de 160 alumnos. 6 Secciones
de grado.

2° Fiesta de Fin de Año: seguidamente y de común
acuerdo de ambos turnos, bajo la aprobación del
Sr. Director, el acto tendrá lugar el día 29 a
las 9 horas. En dicho acto se hará entrega de los
Boletines de Calificaciones y Certificados de Estudios
Palabras a cargo del Sr. maestro: Orlando R. Batalla.

Maestra de armonía: Srta. Martina Benítez.

Arreglo y ornamentación del local: a cargo de todo
el personal docente y Especial de la escuela.

Muchos especiales, como mínimo 3 por turno.

La Reunion de Camaraderia queda fijada para el día 29 de noviembre a las 12 hrs. No habiendo más nada que tratar se da por terminada la reunion siendo las doce y cuarenta y cinco horas.

A circular purple ink stamp from the Ministry of Education of the Republic of Vietnam. The text around the border reads "REPUBLIC OF VIETNAM" at the top and "MINISTRY OF EDUCATION" at the bottom. In the center, there is a signature in blue ink that appears to be "Minister" followed by a name. Below the signature, the date "1964" is stamped. The stamp is slightly faded and has a textured background.

Mano Edeberto



E. G. Gulick
M. J. Gulick

J. M. Zaitz
S. E. Bobella

B. A. Bales
D. J. Bales

H. H. H. H.
Hilda Long de Vornichelle

J. G. J. J.

En Santa Ana, Provincia de Misiones, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve y siendo las ocho horas y treinta minutos, previamente invitados, se reúnen en el local de la Escuela Nacional N.º 11 "Padre Lozano", los señores directores de las escuelas primarias comunes de Loreto y Santa Ana, pertenecientes a la zona de Inspección N.º 12, señor Daniel Américo Javaloyas (escuela N.º 166), señora Alejandra Idzi de Rinaldi (escuela N.º 108), señorita Desideria Delia Medina (escuela N.º 107), señor Avelino Anibal Monjeles (escuela N.º 35), señor Carlos Ramón Martínez (escuela N.º 14), y Ramón Belloni (escuela N.º 11); encontrándose ausente con aviso (enfermedad), la señora Delicia H. Carvalho,

directora interina de la escuela nº 167, bajo la presidencia del señor Inspector Técnico de Zona don Ramón Luis Acosta, quien tras saludar a los colegas presentes expresó que en la sesión se consideraría -exclusivamente-, la Circular Conjunta nº 1/1969 de las Inspecciones Técnicas Generales de fecha 23 de agosto ppdo., transcrita por Circular nº 16 (dieciséis) de Inspección Regional -también del corriente año y que se refiere a "la Escuela y el Medio". Desempeñan la función de Secretarios la señora Alejandra Idig de Rinaldi y el suscripto.

El señor Acosta tomó a su cargo la lectura de la citada Circular y al abordar el tema "la Escuela y el Medio" enfatizó su apreciación sobre algunos conceptos leídos en una exposición que resumimos en los términos que siguen: No es extraño a la escuela el asunto que es motivo de estudio y análisis, pero sí, es preciso que cuanto antes se establezca un diálogo entre los docentes y los vecinos del lugar. Debemos conceder importancia y tratar de obtener la unidad de la educación, para ello es menester tender un puente sobre el abismo histórico entre el aprender y el vivir para servir mejor a la causa de la democracia, esto requiere la educación de nuestra época, para hacer de la enseñanza una constante aventura y no una pesada rutina, porque el trabajo de un modo permanente está animado, es vívido, variado y de sentido real, vinculando así el proceso de la enseñanza y el aprendizaje a las actividades importantes de la vida que tienen lugar en la comunidad local (región, zona o localidad asiento de la escuela). Cuando los niños y los jóvenes participan en las actividades de la comunidad, no sólo aprenderán lo que es, sino que a la vez se formarán un concepto de lo que debería ser.

Una bien organizada investigación de las condiciones de la comunidad conduce a la obtención de un sinnúmero de informaciones por medio de las cuales se facilita el uso de sistemáticos procedimientos de educación y éstos resultan más eficaces, porque conociendo el medio es posible emplear métodos que satisfagan las necesidades y demandas de tal situación en particular. Cuando las condiciones locales son conocidas, los objetivos de la educación pueden ser planeados de acuerdo con las necesidades existentes y de acuerdo con el material

de que se puede hacer uso, para hacer la enseñanza más eficaz y más interesante. La participación de los alumnos, en estas investigaciones (nos referimos a la investigación y análisis de las condiciones de la comunidad), no solo produce un resultado más completo, sino a la vez ofrece oportunidades a los educandos para conocer su propio medio con sentido crítico. Muchos aspectos que tal vez antes parecían tan naturales y corrientes, después del análisis vienen a ser focos de interés y de estudio, o quizá hasta de preocupación de parte de los alumnos y de los adultos de la localidad. El alcance de esta investigación no debe limitarse a las bondades y ventajas de la población, sino extenderse también a sus puntos débiles, los lugares de vicio y de peligro, con el objeto de proteger a los educandos y garantizarles una mejor vida social. Debemos sacar a la escuela de su aislamiento actual, fomentando constantemente las relaciones recíprocas con la comunidad mediante las cuales la escuela pueda utilizar plenamente los diversos recursos de la comunidad y, a su vez, aplicar sus propios recursos a los problemas del mejoramiento y progreso de dicha comunidad.

Disvalores: A continuación el cuerpo de directores procedió al tratamiento en general y en particular de las circunstancias que producen disvalores y que por eso mismo impiden el logro de las finalidades integrales que persigue toda acción educativa, muy notorios en las actividades extraescolares del niño y visibles también en las actitudes de los padres y en la sociedad. Se hizo hincapié para que incluso en las escuelas el maestro no olvide considerar los aspectos biológicos, éticos y sociales, tan necesarios como la enseñanza que imparte de acuerdo al programa vigente.

Luego del diálogo entablado, que concluyó con el unánime anhelo de llevar adelante una eficaz acción para descubrir los objetivos recíprocos que persiguen "la Escuela y el Medio", el Señor Inspector Técnico de Zona ofreció a los directores presentes una vasta información que abarcó estos temas que enumeramos: 1) Situación del director en la escuela; 2) Las relaciones sociales. Importancia, propósitos y medios para desarrollar buenas relaciones sociales; 3) Función social de

la escuela; 4) Ubicación socio-económica, cultural y características de la zona; 5) Condiciones socio-económicas predominantes de las familias de donde proceden los alumnos; 6) Identificación del problema o de los problemas que afectan a la buena marcha de la escuela; 7) Relaciones Escuela-Hogar, Escuela-Comunidad; 8) Relaciones humanas y materiales de que dispone para alcanzar los objetivos propuestos; y 9) Guía para posibles actividades. Estos, a la vez, tomaron debida nota para actuar en consecuencia, estableciéndose finalmente que las actividades conjuntas para el mejoramiento de la comunidad constituyen la visión de la mejor educación que hasta ahora se haya concebido y que mientras la escuela responde mejor a las necesidades de su comunidad, su eficacia será mejor. Los niños que llegan al edificio escolar para aprender deben precisamente abandonarlo para aprender - es en el mundo exterior donde han de encontrar los materiales que dan un sentido real a la educación. El aprendizaje en libros, aun cuando sea un aprendizaje mediante cuadros y pláticas, carece de fundamentos, es inconexo, si no se desarrolla a partir de experiencias substanciales con la realidad del mundo.

Sugerencias de la Inspección Regional: 1º. Imponerse de la modalidad, costumbres, etc. del ambiente. De sus posibles necesidades o deseos culturales o espirituales; 2º. Proyectar las tareas posibles para promover esa comunidad; 3º. Actuar a través de las instituciones u organizaciones escolares y preescolares, proyectándose a la sociedad; a) Directamente, mediante participación de sus miembros en la acción social de la escuela; b) Indirectamente, mediante la acción de los alumnos. 4º. Tener presente que toda acción tiende a la superación de la sociedad y del individuo: Material, cultural y espiritual; 5º. No confundir los alcances de educación y de instrucción; 6º. Tener presente que toda esta acción se desarrollará desde la escuela (Entendiéndose por escuela, el ámbito del local) y sin que su personal descuide sus funciones específicas, so pretexto de cumplir las de relación social.

Se intercambiaron -nuevamente, opiniones e ideas con miras a la selección u obtención de métodos y técnicas, abogándose por una mejor y más amplia participación de los señores directores y de los docen-

tes a quienes dirigen, en las actividades motivo de estudio y análisis.
 Puesta a discusión y aprobación del Acta, finalizó la reunión siendo las
 once horas, firmando para constancia el Personal Directivo presente
 y el Señor Inspector General que presidió la misma.



Alejandra Izzi de Rinaldi
 Secretaria

Ramon Belloni
 DIRECTOR
 Secretario



Carlos Ramon Martinez

CARLOS RAMON MARTINEZ
 Director Escuela N° 14
 LORETO - Misiones

Daniel J. Parolozas
[Signature]

Acta N° 7.

En Santa Ana, Provincia de Misiones, a los veintinueve días del
 mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve y
 siendo las doce horas, se reunen en el local de la Escuela
 Nacional N° 11 "Padre Lozano" el personal directivo, docente y
 especial, a saber: Sr. Ramon Belloni (Director), Sra. Marie E.
 G. de Muñoz (Vicedirectora), Docentes: Srta. Dora E. Batalla (1.ª A), Srta.
 Ana Cristina Vera (1.ª B) Srta. Marie Teresa Ayala (1.ª C) Sr. Elisardo
 Ramon Batalla (2.ª A) Sra. Elsa L. E. de Lladada (2.ª B) Sra. Hilda A.
 de Gibrine Marques (3.ª A), Hilda Karp de Fornichelle (3.ª B) Sra. Juana
 G. de Perez Miranda (4.ª A), Sra. Elvira N. de Rodriguez (4.ª B), Sr. Maria
 H. Vallijos (5.ª B) Sra. Maria Susana R. de Vallijos (6.ª) Srta. Martina Benitez (7.ª A) Sra. Griselda
 Maestras Especiales: Manuolidades Sra. Recoilia V. de Valdez, Música, Srta.
 Dora Ruiz Bella Saravia, a efectos de asistir a la última reunión
 de personal del corriente año.

Comienza la misma con la lectura de la Circular N° 16 emanada
 de la Superintendencia y cuyo punto principal versa sobre la "Escuela

y el medio" - Dadas pautas a tratar fue "Experiencia Educativa" (Dicto 2/92/69)
 1/ Alumnos recuperables y 3/ Cartas de fin de curso -
 Envolgado la lectura de la Circular 4116 por parte de la Sra. Vicedirectora quien
 actuó de secretaria, el Sr. Director hace uso de la palabra para expresar entre
 otras cosas, lo siguiente: "Que la actividad de la escuela debe estar centrada
 en la vida de los pueblos; para ello debemos tender "hilos" indispensables y
 necesarios para entablar cuanto antes un diálogo entre docentes y vecinos del
 lugar, para obtener la unidad de la educación y comunicarnos mediante
 un puente tendido entre el aprender y el vivir para servir mejor a la co-
 munidad, en este caso a la comunidad de Santa Cruz y su zona de
 influencia; que debemos hacer de la enseñanza una constante actividad
 animada, vivida y variada, descartando lo rutinario, dando a todo
 ello la importancia que se merece dentro de la comunidad a la cual sa-
 mos o servir. Acotó el Sr. Director que debido a lo avanzado del tiempo, pues
 faltan pocos días para la finalización de las clases, no será posible llevar a la
 práctica estas actividades en forma completa, dejándose para inten-
 sificar aún más el próximo año, no obstante la escuela no descan-
 só ni he sido indiferente ante lo que a ella le incumba en forma esco-
 lar y extraescolar. Cito luego las actividades de las comisiones y organi-
 zaciones subsidiarias de la escuela - Asociación Cooperadora - Ha
 comisión de la Asociación Cooperadora, actuó discretamente, debido
 a que el Estatuto no determina el período de cese o cambio de sus
 miembros; dentro de lo posible ha tenido participación en todos los actos de
 la escuela en forma eficaz y decidida - Ex-Alumnos - Aún carece la
 escuela de la Sociedad de Ex-Alumnos, pero es firme propósito de la
 Dirección, llamar para el próximo año a todos los Ex-alumnos a fin
 de formar la comisión que regirá los destinos de tan importante recurso
 subsidiario de la educación - Boxero Escolar - Participó activamente en
 el corriente año, dándose a los niños más necesitados ropas y calzados,
 prendas que fueron adquiridos por el personal de la escuela y vecinos del
 lugar, en gesto de humanitario labor. Cruz Roja - Su accionar fue
 y es constante; la comisión encargada de ella trabaja siempre dis-
 puesta a aliviar en parte el dolor de los pequeños educandos, los
 remedios existentes fueron adquiridos en quereros colaboración por el perso-

nal de la escuela. Comedor Escolar - Fue muy aceptado por la población escolar el mate cocido con galletas que se les sirvió durante los días fríos, como así también la taza de chocolate y el plato de loco servido en distintas oportunidades. Aquí debemos destacar el aporte desinteresado de la Comunidad local (Municipalidad de Santa Ana) al dar un subsidio de \$30.000 para tal fin, asimismo la colaboración de otras firmas proveedoras. Cooperativa - Esta Cooperativa (en formación) pues aun no tiene estatutos o reglamentos dejó saldo favorable en bien de la escuela, asimismo prestó su más amplia ayuda a los niños y maestros en cuestión útiles al proporcionarlos en comodidad y la adquisición a precio de costo, a veces. Comisión de Deportes - Esta comisión trabajó activamente en la acción social y cultural del lugar, participando y haciendo participar a escuelas vecinas en la primera Olimpiada estudiantil realizada en octubre pasado. Periodismo - Fue otro medio de comunicación con la comunidad. En los tres números editados hubo una amplia información sobre aspectos de interés general. Reunión de padres - Con motivo de informar a los padres sobre las actividades de la Escuela y el medio el 19 del mes en curso se llevó a cabo una reunión a fin de ponerlos al tanto de los objetivos de la Circular N° 16 y conformarlos para unificar el accionar de la escuela y el medio; asimismo en esa oportunidad se recibieron nuevos suscriptos para 1er Grado que a la fecha ya suman 44, realizándose un curso escolar quedando por recorrer tres sectores ubicados a más de tres kilómetros. Confirmando el Sr. Director que a partir del próximo año será de obligación las "Visitas Domiciliarias", para ello se llevará fichas individuales, en donde constará, entre otras cosas, antecedentes familiares del niño y la información socio-económica; opina el Sr. Director que es un modo muy eficaz de conocer más de cerca a nuestros pequeños, de ver y palpar sus necesidades y problemas, que muchas veces es allí en el hogar donde se encuentra el mal que acá en la escuela no sabemos ver. Finalizo este tema con felicitaciones y palabras de estímulo para todo el personal que durante el año ha trabajado en forma eficiente. -

Después pasamos al 2º punto. 5/Experiencia Educativa del mes de noviembre/69
 5/ningún recuperable. Sobre el particular y después de consultar a varias colegas
 coincidentes en sus puntos de vista, dice el Sr. Director que en esta experiencia hubo
 "fallas" al anotarse cifras máximas de insuficientes. Upiñan las colegas
 señoras Electa Julia Nanni de Rodríguez y senorita Ana Cristina Tera que el
 problema que se presenta es grave, y ya no es cuestión de falta de enseñanza
 ni falta de dedicación y tiempo sino que reside en problemas psíquicos,
 dado que los alumnos se encuentran en un nivel muy inferior a lo
 normal. Pide el Sr. Director a la Sra. de Rodríguez que por escrito concrete
 la sugerencia; que en lo hace en los siguientes términos:

Inspección Seccional de Escuelas de Primaria, Tercer 2º.

Escuela N° 11 "Padre Lozano" Informe relacionado con experiencia Educativa, Decreto
 Provincial N° 2192/69.

Santa Ana, 21 de noviembre de 1969.

Al Sr. Director de la Escuela Nacional N° 11 "Padre Lozano"
 D. Ramón Belloni.

La presente nota es para sugerir la creación de un gra-
 do diferencial en el cual estarán los educandos que requieren una
 enseñanza especializada, ya que con la experiencia realizada de pro-
 moción anticipada Decreto Prov. N° 2192/69 surgió como índice predomi-
 nante, en los educandos un nivel psíquico muy inferior a lo que corresponde
 ya por problemas familiares, insuportables en la escritura y lectura e
 inadaptación al medio.

Saludo al Sr. Director muy atentamente

Electa Julia Nanni de Rodríguez
 maestra suplente 4. grado "B"
 turno mañana.

Esta moción fue aceptada por mayoría, quedando a cargo del
 Sr. Director la comunicación pertinente a la Superioridad.
 Pasando al último punto "Cancas finales", manifiesta el Sr. Director
 que pedirá la colaboración a los docentes para la confección de los
 trabajos de fin de curso o medida que esto se prescriba.
 No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la reunión
 siendo las 12:55 hs.

Mano Eda M. N. MISIONES
 Secretario



E. J. Jaramilla

H. O. del M.

Guayale

Leontina V. de Saldaña

Matteos

79 P. 11

D. S. Bolo de

D. S. Bolo de

E. Guter

Hilda Koz de Fomichelly

1970

Acta N° 1

Asistentes.

En Santa Rosa, Misiones a catorce días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y en el local de la Escuela Nacional N° 11, el personal directivo y docente de la misma, y siendo las 12 hs. de la fecha, realizan su primera reunión del año, presidida por el Director del establecimiento, Sr. Ramón Belloni y a fin de tratar los siguientes temas:

— En primer término el Sr. Director destacó la elogiosa acción de la Comuna local, al realizar la pintura exterior del local escolar por plausible iniciativa del Sr. Intendente, dando así al edificio un mejor aspecto exterior.

El segundo punto tratado fue: "la escuela y el medio". Refiriéndose a este punto, el Sr. Director comentó que el Sr. Inspector de zona Sr. Acosta en su visita del año pasado, destacó la importancia del nexo entre la escuela y la comunidad y de lograr la unidad de padres y vecinos con el establecimiento, por ese motivo el Sr. Director estima conveniente que al comenzar las actividades se organicen la cooperadora escolar, para ello solicitó a las comisiones de Asuntos Sociales y Periodismo su colaboración para confeccionar una lista de padres y vecinos y efectuar las invitaciones correspondientes a fin de citarlos para una Asamblea a realizarse el próximo domingo 26 de Abril a las 9 hs. en este local.

Dejando para una

próxima reunión la confección de la Orden del día, para la citada Asamblea.

3.) Planeamiento de la Acción educativa. En este aspecto el Sr. Belloni acotó que: con el propósito de unificar criterios, el trabajo de cada maestro se ajustará a los delineamientos y sugerencias insertados en la circular N.º 12 de la Supervisión Seccional del 2 de julio de 1968. - Con el programa de enseñanza a la vista, el maestro hará las necesarias reducciones y ajustes para que todas las unidades previstas sean desarrolladas. - La planificación comprenderá dos etapas o ciclos; la 1.ª hasta la evaluación que se llevará a cabo a fines de junio próximo y la 2.ª el tiempo comprendido entre la fecha de reanudación de las clases (luego del feriado de invierno, en julio) y la última semana de noviembre que coincide con la 2.ª evaluación, también. - El Sr. Director dijo para ello, la citada circular a disposición de los maestros.

4.) Actividades del maestro de grado. Dijo el Sr. Director, que la escuela cuenta con un excelente y competente personal docente. La llegada de nuevos colegas, no obstante, nos impulsa a ofrecerles los elementos que poseemos para una completa o mejor información e ilustración. Al respecto, continuó diciendo el Sr. Director, que ofrecía al personal, un compendio de instrucciones y sugerencias y que sin dudas, la lectura despertará el interés de todos.

5.) Horario: aclaró el Sr. Belloni que por razones de conveniencia usará a partir del día de la fecha y ad. referendado de la Superioridad regirá el horario siguiente: T.M. de 8 a 12, 15 hs. y T.T. de 13 a 17, 15 hs.

6.) Maestros encargados de Turno: Refiriéndose a este punto el Sr. Director informó que: En casos de ausencias imprevistas o accidentales del director o vicedirector (cada uno en su turno) serán reemplazados por la Sra. Dalila Gaudioso de Anocibar y la Sra. Dora Elena Batalla, respectivamente. - En caso de ausencias del director, enol.

quiera sea la causa que la origine será reemplazado por el Sr. Vicedirector, quien en todos los casos y actos que deba cumplir la escuela, será el representante legal de la misma.

7º Libro de Novedades e Iniciativas.

El Sr. Director comunicó que deja a cargo del Sr. Vicedirector el libro de Novedades, y a cargo de los maestros el de iniciativas para completar la labor educativa.

A continuación solicitó a los maestros que presentaran las iniciativas que tuvieran. La Sra. de Tráquez, interpuso al Sr. Director de la necesidad de reorganizar la Carpeta de Efemérides existente, desistiendo para ello confeccionar nuevas hojas y láminas, estimando conveniente la colaboración del personal de ambos turnos, la misma se hizo de la siguiente manera: T. Mañana confeccionarías hasta la finalización del 1º ciclo y los del T. de la tarde el 2º ciclo. - Por considerar de valioso auxilio a los maestros de turno y de todo el personal, el Sr. Director aceptó la iniciativa de la Sra. de Tráquez.

- Destacó además que el ropero escolar, su reorganización, estaría a cargo de la Comisión de Asuntos sociales.

- Luego la Sra. de Rodríguez, presentó un proyecto de realizar un viaje con un grupo de alumnos, a conocer un Posada, la emisora L. T. 4., pero destacó que haría gestiones previas ante la emisora a fin de diagramar la visita. El fin de la visita sería de conocer el funcionamiento de la citada emisora. - La iniciativa fue aceptada, sugiriendo además al Director a la Comisión de Periodismo de unirse a esa visita y llegar además hasta el diario "El Territorio".

- Para finalizar el Sr. Director dijo que la finalidad de estas reuniones de personal es de armonizar la labor escolar, a fin de hallar una mejor comprensión, mayor acierto en el trabajo común, y de que se practique un real y efectivo compañerismo, que estos son

los desos del Director y Vicedirector.

Por último comunicó a los miembros de las comisiones de Asuntos Sociales y Perio-dismo, que oportunamente fijaría una fecha de reunión a fin de confeccionar la "Orden del día", para la Asamblea del día 26.

No habiendo para más se dió por finalizada la sesión sien-
do las 12,45hs.

[Signature]
Secretario.

ELISARDO BATALLA
Vicedirector Interino
Esc. No 11

RAMON BELLONI
DIRECTOR



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta No 2

Presentes

Sr. R. Belloni

Sr. E. R. Batalla

Sra. D. G. Amoribar

Sra. D. Batalla

Sra. de Vallejos

Sra. M. E. Ayala

Sra. Rodriguez

Sra. Alba Martinez

Sra. Benitez

Sra. Vera

Sra. N. Melo

En Santa Ana, Misiones, a los diez y ocho días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y en el local de la Escuela Nacional No 11, el personal Direc-
tivo y Docente de la misma y siendo las 12,15 hs. de la fecha realizan su segunda reunión, presididos por el Director del establecimiento, Sr. Ramon Belloni, y a fin de tratar los siguientes temas.

Primer Punto. Aprobación del Acta

En primer lugar el Sr. Director dió por aprobada el acta de la reunión anterior pues todos los maestros se notificaron y firmaron.

Punto 2. Exatamiento de los alumnos. En segundo lugar

Sra. Villanueva

Sra. Pereyra

Sra. Saravia

Sra. Jladad

Ausentes

Sra. Silveira Márquez

e/ aniso

Sra. Valdez

el Sr. Director habló sobre la necesidad de insistir sobre la Circular N°4. Punto 9 referente al tratamiento de los alumnos en los recreos. Los maestros, en ellos, deben salir al patio y vigilar el orden y la disciplina. De esta manera se colabora con la labor del maestro de turno.

Se debe aunar criterio con respecto a si un colega llama la atención a un alumno de otro grado, el maestro a quien pertenece el alumno, no debe sentirse molesto, porque antes que nada todos pertenecemos al Personal de la Escuela N°11. Dijo, el Sr. Director, que no es saludable que el niño que tenga un problema de conducta se lo envíe a la dirección. El maestro debe tratar de hacerlo recapacitar. Los castigos y penitencias deben quedar sin efecto. Las observaciones en los cuadernos deben anularse. Para comunicar algo a los padres, los maestros deben hacerlos venir, o si se prefiere ir hasta el domicilio del alumno.

Punto 3. Marcha de la enseñanza

Se trató en tercer lugar la marcha de la enseñanza. Nuestra preocupación deben ser los casos de los alumnos Insuficientes. Debemos hacer de cada uno un caso particular. El maestro debe proponer a la Dirección el trato que debe darse a cada alumno. Se preparará un informe y se hallará la solución para que el alumno se supere. La calificación del mes de Mayo va a ser primordial. No se puede aceptar que en un mes la calificación sea suficiente y otro Insuficiente, alternativamente. Una vez que el alumno sale del Insuficiente debe continuar suficiente. Si el alumno, por haber faltado mucho no merece la calificación suficiente, se lo dejará sin clasificar o se le tomará una prueba, según el criterio del maestro. Todos los casos se deben documentar para salvar la integridad de la escuela.

Con respecto al Planeamiento de la enseñanza en algunos casos no se han completados los trabajos en lo que respecta a

la consignación de la metodología, y los Objetivos Generales y Particulares.

No debe descuidarse la actividad de los grados y el constante estímulo a los niños de buena aplicación.

4. Celebración del Veinticinco de mayo

Como la Comisión de Festejos Patrios establece que uno de los números sea una concentración cívica a las 10hs., la escuela adelantará la celebración para las 9hs. con un programa breve. Los números para la Plaza serán los siguientes: "Romance a la Patria" de Arturo Capdevilla por María Rita Otano de 6º Grado, turno mañana y "25 de mayo" por las alumnas de 2º grado B y C, turno tarde, Sandra Elma Kunkel y Gladis Cuba. Para el acto de la escuela se presentará una comedia por los alumnos del 3º grado "A"; "La Patria", por los alumnos del 4º grado "H", también comedia y el "Gato de los Gauchitos" por los alumnos de 1º "F" y 1º "B". La ornamentación del escenario será realizada por los maestros del turno de la tarde y el arreglo del resto del Salón de Actos corresponde a los maestros del turno de la mañana.

En el programa de la Comisión de Festejos Patrios participa la cooperativa de la escuela "Amigos de la Niñez" y corresponde que el personal brinde la colaboración necesaria para que ese día se viva un verdadero clima de fiesta. Está programado para el mediodía un loco que se servirá a los alumnos y felizmente ya se consiguieron todos los ingredientes. También habrán Juegos Infantiles para niños de ambos sexos, los cuales estarán a cargo de las Sras. Melo y Martínez.

Asado a la criolla. Las tarjitas para el asado que se servirá en el local de la escuela ya están en venta distribuidas por turnos. Por la tarde se llevará a cabo un festival folklórico y se habilitará una voltereta.

que será atendida por las Sra. Batalla y Sra. Pereyra. Se le confía a la Cooperativa la venta de golosinas. También y por iniciativa de la Sra. de Rodríguez se llevará a cabo un concurso de dibujo. Será de carácter interno y se premiarán 1º y 2º puesto por grupos que serán constituidos así: grados inferiores (primeros y segundos) grados medios (terceros y cuartos) y grados superiores (quinto, sexto y séptimo). Los trabajos serán expuestos en su totalidad. Las maestras coordinadoras serán por la mañana la Sra. Martínez y la Sra. Rodríguez y por la tarde la Sra. Vera y la Sra. Villanueva. El Jurado del concurso lo constituirán los miembros de la Cooperadora y los trabajos se expondrán el 25 de Mayo. No habiendo mas que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las 15 horas. -

[Signature]
Secretaria

[Signature]
ELISARDO BATALLA
Vicedirector Interino
Esc. N° 11

[Signature]
RAMON BELLONI
DIRECTOR



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA N° 3

En Santa Fe Misiones, el primer día de julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce y quince horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11, reunido el personal Directivo y Docente y Especial de la misma que a continuación se menciona: Sr. Ramon Belloni, Sr. Elisardo Ramon Batalla, Sra. Hilda Gertrudis Martinez, Sra. Hilda Arcechea de Silveira Marquez, Sra. Maria Susana Romero de Tallizos, Sra. Dolita Gardiso de Juicibar, Sra. Martina Baitez, Sra. Electra Julia Nanni de Rodriguez, Sra. Maria Teresa Ayala,

ha Elvira Idai de Rinaldi, Srta Dora Elena Batalla, Srta Nidia Olga Melo, Srta Delicia Aurora Pereyra, Srta Elsa Luis Gaiski de Hadad, Srta Isabel Cristina Galeano de Villanueva, Srta Ana Cristina Vera, Srta Rosalva Ternazza de Valdez (ausente por razones de salud, Licencia art. 8: Srta Dora Luzbella Donarion) se realiza la tercera reunión, presidida por el Director del establecimiento Sr. Ramón Belloni, tratándose los siguientes temas:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior -

Por secretaría fué leído el acta de la reunión anterior aprobándose su contenido en todas sus partes, firmando a continuación todos los maestros presentes.

2º) Primera prueba de evaluación (lapso marzo a junio)

Fuó leído el punto 7º de la circular N° 12/68 referente a la evaluación - Se comentó el objetivo real de la misma, es decir, que permitan al maestro valorar cualitativa y cuantitativamente el rendimiento de la labor escolar realizada en un lapso determinado, y analizar los elementos necesarios para alcanzar tales objetivos.

3º) Planteamiento del segundo período de clases: del 20 de julio al 13 de noviembre -

Después de comentar la labor realizada hasta la fecha y comprobar los resultados altamente satisfactorios obtenidos, el Señor Director felicitó a los Docentes de los distintos grados, por su empeño en cumplir con eficiencia sus actividades específicas.

Además declaró el Sr. Director que los temas que no han podido desarrollarse por distintos factores, sean incluidos en el planteamiento del segundo período de clases que comprenderá desde el 20 de julio hasta el 13 de noviembre, al reanudarse las clases después del receso de invierno, fijándose para esta segunda prueba de evaluación, el término del 16 al 20 de noviembre; ello sin perjuicio de las pruebas que se tomarán al terminar de considerar cada unidad didáctica (de matemáticas, lenguaje, asignaturas varias o de desenvolvimiento).

4º) Programación del 9 de julio -

De acuerdo a lo previsto en el calendario escolar y en conmemoración al 154 aniversario de la Independencia Argentina, se desarrollará el acto solemne en el local del establecimiento, el día 8 a las 9 y 30 horas con el siguiente reparto de tareas:

- a) Palabras alusivas a la fecha por la maestra de 3º grado "B" Srta Isabel C. Galeano de Villanueva
- b) Se designa maestra de ceremonia a la Srta María Teresa Kyala.
- c) El libro de visitas y ordenamiento del programa a cargo de la comisión del ceremonial.
- d) Se presentarán 2 minutos especiales por turno en el acto interno y agregándose una poesía (turno mañana) y una dramatización (turno tarde) para la celebración pública organizada por la Comisión Municipal de Festejos Patrios.

Con la ayuda de la Cooperadora Escolar y donación de padres, docentes y vecinos del pueblo, se ofrecerá a los niños de la escuela un chocolate con flan dulce, colaborando en la preparación

del mismo juntamente con la auxiliar portera doña María Isaac, las siguientes docentes: Sra D. Gaudioso de Nucibar, Sra Hilda Hrechua de Silveira Márquez, Sra Elsa J. Eanski de Hdad y la Sra Martina Benítez.

Queda establecido para el acto del 9 de julio en la plaza la participación de la totalidad del personal y una delegación de alumnos de 4º - 5º - 6º y 7º grados a partir de las 9 y 30 horas. Finalizada la ceremonia comenzará el receso de invierno hasta el 19 de julio inclusive.

5º) Actividades de la Cooperadora.

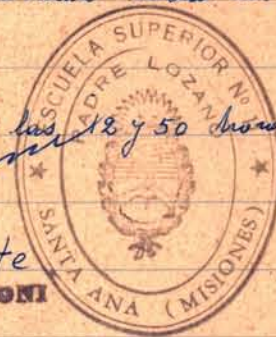
El Señor Director anticipa que próximamente la Cooperadora Escolar "Juigós de la Vinéz" tendrá a su cargo los trabajos de prolongación del servicio del agua corriente hasta las dependencias internas del edificio escolar.

No habiendo más asunto que tratar finaliza la reunión siendo las 12 y 50 horas.

Elizandro Solís de Rinaldi
Secretaría

Elisardo Batalla
Vicedirector Interino
Esc. N° 11

Ramón Belloni
Presidente
DIRECTOR



Guillermo Martín
Leonilda V. de Valdez Hilda Adela Márquez
segrillan R. E. Bololla De Tolosa
Madal Industriosa

ACTA N° 4

En Santa Ana Misiones, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta, siendo las doce y quince horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11, reunido el personal Directivo y Docente que a continuación se menciona: Sr. Ramón Belloni, Sr. Elisardo R. Batalla, Sra. Hilda G. Márquez, Sra. Hilda Hrechua de Silveira Márquez, Sra. María S. Romero de Valleys, Sra. Martina Benítez, Sra. Electra J. Nanni de Rodríguez, Sra. María E. Hyala, Sra. Adeline R. Wood de Oulshaw, Sra. Elizandro Solís de Rinaldi, Sra. Dora E. Batalla, Sra. Lidia A. Melo, Sra. Delicia A. Pereyra, Sra. Elsa J. Eanski de Hdad, Sra. Isabel C. Johano de Villanueva, Sra. Susana B. Luinigh de Bongiovanni (ausentes en uso de licencia por enfermedad las maestras de grado: Sra. Dalila Gaudioso de Nucibar y Sra. Ana C. Vera y la maestra especial de manualidades Sra. Leonilda Veruozza de Valdez. Ausente con aviso la maestra especial de música titular Sra. Dora L. Saravia) se realiza la cuarta reunión, presidida por el Director Señor Ramón Belloni, tratándose los siguientes temas:

1.) Lectura y aprobación del acta anterior -

Por secretaría fue leído el acta de la reunión anterior, aprobándose su contenido en todas sus partes, firmando a continuación todos los maestros presentes.

2.) Programa en homenaje a Don José de San Martín al cumplirse 120 años de su paso a la inmortalidad

Teniendo en cuenta la nota de invitación cursada por la Comisión Municipal de festejos patrios, el Señor Director hace notar al personal que es conveniente modificar la disposición de la circular interna N° 5 de fecha 7 de Agosto próximo pasado, quedando establecido lo siguiente:

a) El jueves 13 en las dos primeras horas de clase, concurso de composiciones sobre la personalidad moral del Héroe Máximo, en los grados 6° y 7° -

b) El viernes 14 ajustándonos totalmente a las prescripciones del calendario escolar vigente por ser el día hábil escolar anterior, se llevará a cabo el acto solemne en homenaje al libertador, a las 9 y 30 horas, en el local escolar y de acuerdo a la distribución de actividades conocidas.

c) En atención a la invitación formulada por las autoridades locales, el próximo lunes 14 de Agosto a partir de las 14 y 30 horas, una delegación de alumnos de 4° a 7° grados, con bandera de ceremonia y la totalidad del personal directivo, docente y especial, concurrirá a la concentración pública que tendrá lugar en la plaza pública vigiada en su memoria en la que se desarrollará el programa oficial preparado por la comisión respectiva.

3.) Asuntos Varios1.) Cambio de horario en el turno de la mañana con carácter experimental y ad referendum de la superioridad -

Teniendo en cuenta el peticionario formulado por los padres de los alumnos domiciliados sobre la ruta asfaltada en las proximidades del Cuerto local y de los ubicados en domicilios de acceso a las líneas de colectivos y que data del 14 de abril próximo pasado, el Sr. Director hace saber al personal que presta servicios en el turno de la mañana que en esta época del año ya es factible adelantar la entrada a clase y por ello, con carácter experimental y ad referendum de la superioridad a partir del martes 18 de Agosto próximo se implantará el horario de 7 y 45 a 12 horas, similar al que se adoptó para la ciudad de Posadas.

4.) Recomendaciones sobre higiene

El Señor Director recomienda la conveniencia del cuidado por parte de los alumnos del pabellón sanitario, teniendo en cuenta que ultimamente se realizaron trabajos de limpieza de los conductos cloacales y de la cámara séptica, correspondiendo entonces la necesidad de extremar la vigilancia y el control para que los residuos (papeles y objetos extraños) se depositen en los recipientes habilitados para el efecto en el sector.

Sobre asuntos técnicos no se abordó ninguna tema puesto que la actividad se cumple por especificación.

No habiendo más asunto que tratar, finaliza la reunión siendo las 12 y 55 horas.

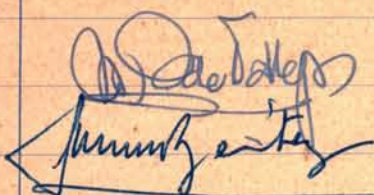
Miguelina Loh de Rinaldi

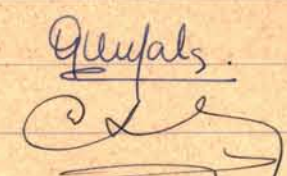
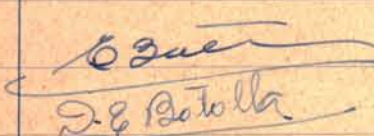
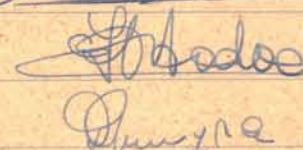
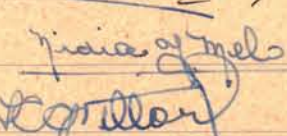
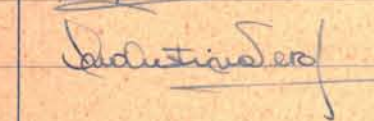
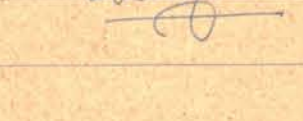
Secretaria

Ramon Belloni
Presidente

RAMON BELLONI
DIRECTOR






1971-

ACTA N° 1

En Santa Rosa Misiones a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, siendo las doce horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11, reunido el personal Directivo, Docente y Especial que a continuación se menciona: Sr. Ramon Belloni, Sr. Elisardo R. Batalla, Sra. Alba G. Martínez, Sra. María Teresa Ayala, Sra. Hilda A. de Silveira Márquez, Sra. Delicia A. Pereyra, Sra. Nidia A. Melo, Sra. Dalila G. de Lucibar, Sra. Martina Benítez, Sra. Elsa J. E. de Nidad, Sra. Dora E. Batalla, Sra. Juana C. Vera, Sra. Marta Villalba, Juana G. de Pérez Miranda, Sra. María Lucía Christó, Sra. Elba B. Campuzano, (Sra. Dora L. Larana ausente sin aviso, con conocimiento de la reunión), se realiza la primera reunión del año, presidida por el Director Señor Ramon Belloni, tratándose a continuación los siguientes temas:

En esta primera reunión del año el señor Director destacó la satisfacción que le produjo el hecho de encontrarse nuevamente en el lugar, tras haber reasumido la dirección del establecimiento, luego de la comisión de servicio ordenada por la Superintendencia, después de tenerlo alejado por el término de cuarenta días.

Destacó el eficiente desempeño en sus funciones a cargo de la Escuela del señor Elisardo R. Batalla, y la vicedirección a cargo de la Sra. Dora E. Batalla, como asimismo señaló el espíritu de colaboración del personal docente, donde todos y cada uno de los colegas cumplió su cometido, facilitando de esa manera el desenvolvimiento normal de las tareas escolares.

Hizo especial mención al regocijo que le produjo el éxito profesional de dos colegas: la Sra. Dalila G. de Lucibar y la Sra. Martina Benítez, después de participar satisfactoriamente en el concurso de oposición para ascenso de jerarquía (directores y vicedirectores) y que próximamente ocuparán cargos jerárquicos.

Punto 1: - Comisiones internas.

A continuación se constituyeron las comisiones internas, que quedaron formadas de la siguiente manera:

1. Cooperativa: Sras. Hilda A. de Silveira Márquez, Sras. Martina Benítez, Dora E. Batalla y Juana C. Vera
2. Cruz Roja Infantil: Sras. Juana G. de Pérez Miranda, Elsa J. E. de Nidad, Dalila G. de Lucibar y Sra. María Teresa Ayala.
3. Periodismo: Sras. Alba G. Martínez, María L. Christó, Nidia A. Melo y Sr. Elisardo Batalla

4. Educación física, Recreación y Deportes: Artas Delicia A. Gerezra, Dora L. Larara, Monte R. Villalba y Mrs Ramón Belloni y Elisardo R. Batalla.

5. Comisión Pro Festejos Universitario de la Escuela: Mrs Dalila G de Nucibar, Nilda A. de Selveyra Márquez, Elsa J. E. de Radaad, Mijancha Idri de Rinaldi, Artas Martina Beuty, Nidia A. Melo, Delicia A. Gerezra, Dora E. Batalla, Ana C. Vera, Elba R. Campuzano, Mrs Ramón Belloni y Elisardo Batalla.

El libro histórico continuará la Mrs Dalila G. de Nucibar.

El Repero Escolar estará a cargo de la maestra especial de Labores Sra Elba R. Campuzano.

El Almorzo Postal, esa actividad cada maestro desarrollará en su respectivo grado.

Seguidamente se fijó un plazo de quince días para la presentación del plan de actividades que se propone desarrollar cada una de las comisiones.

Punto 2: Planificación de actividades.

El Señor Director señaló la conveniencia de hacer la planificación de las actividades del 1º trimestre (marzo, abril, mayo, junio) hasta la primera evaluación que se cumplirá del 21 al 25 de junio en forma sintética. A partir de junio se solicitará además la planificación mensual sujeta a los días hábiles de clase y a las disposiciones del calendario escolar.

Posteriormente se hará el ajuste y desde julio presentarán la planificación del segundo trimestre o período de clases. La segunda evaluación se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre.

Punto 3: Problemas de Conducta

Seguidamente se pasó a considerar "Problemas de Conducta", tema que fué analizado y debatido por los presentes, fué en el transcurso del mismo fueron presentados distintos casos de inconducta, llegándose a aceptar la moción presentada por la Sra Elba G. Martínez, donde en caso de inconducta reiterada, primeramente se reprende al niño en privado; al no tener efecto la misma, se reprende ante la clase, luego agotado todos los medios disponibles y al alcance del maestro, se cita al padre o tutor notificando el problema existente, para que éste adopte la medida necesaria y pueda corregir esa anomalía.

A continuación el Sr. Director aconsejó a los colegas la supresión de observaciones en los cuadernos y en las libretas de calificaciones, evitando de esa manera crear conflictos y malas interpretaciones de los padres, salvo las observaciones corrientes en las libretas, donde se especifique la materia que debe estudiar o en la que se opera algún atraso en el alumno.

Punto 4: Relaciones Sociales.

El maestro debe adaptarse al ambiente donde trabaja, y estar en contacto directo con la comunidad en que actúa. Debe conocer sus problemas y tratar de solucionarlos en la medida de sus posibilidades como también algunos problemas de carácter personal que se le plantean.

El maestro no solo debe ser la luz que guía, sino la palabra que orienta, el calor que abriga, la esperanza que alienta; en una palabra "maestro": reflejo fiel y cabal de esa expresión.

Punto 5º Reuniones mensuales.

El Sr. Director señaló que en lo sucesivo, el primer martes y tercer miércoles de cada mes, siempre en horario intermedio, serán destinados a reuniones de personal. Destacó además la conveniencia de que estas reuniones se convirtieran en diálogos y no monólogos y que tuvieran una duración de 45 minutos.

No habiendo más asunto que tratar, siendo las 12 y 45 horas, finaliza la reunión.

Alfonsina Lari de Rinaldi

Secretaria

Ramon Belloni
Presidente
RAMON BELLONI
DIRECTOR



Alfonsina

Adel M.

Julia G. Melo

Elsa B. Campuzano

J. P. Pérez

Amor y H. y
Amor y H. y

J. G. Huertas

M. Villalba

Elisardo Batalla
Vicedirector Interino
Esc. N° 11

E. E. Batalla

Amor y H. y

ACTA N° 2

En Santa Ana Misiones a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno siendo las doce horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11, reunido el Personal Directivo, Docente y Especial que a continuación se menciona: Sr. Ramón Belloni, Sr. Elisardo Ramón Batalla, Sras. Alba Gertrudis Martiñez, María Ceresa Oyala, Delicia J. Pereyra, Sra. Lía Pettri, Nidia Alba Melo, María Lina Beutzy, Sra. C. Vera, Lucía M. Grieto, Dora Batalla, Dora Luzbella Saravia, Sras. Dalia J. de Huérfano, Juana J. Antonia Goya de Pérez Miranda, Alfonsina Lari de Rinaldi. Ausentes: Sra. Elsa J. G. de Lobos con licencia artículo 8º y Srta. Mirta Villalba ausente con licencia por artículo 8º; Sra. Sra. E. C. de Pretzel ausente con permiso, se realiza la segunda reunión del año presidida por el señor Director don Ramón Belloni, tratándose a continuación los siguientes temas:

Punto 1. Estado General de la Enseñanza

El señor Director habló sobre el estado general de la enseñanza y los distintos aspectos a que deberá ajustarse la misma. Hizo una recomendación de carácter general para la calificación en los respectivos grados, señalando la conveniencia de un detenido estudio o análisis de las condiciones (aplicación) de cada alumno, dada la importancia o gravitación que tendrá la calificación del mes de agosto con miras al dictamen final sobre las promociones del año en curso.

Se recomendó muy especialmente se tenga en cuenta la preparación o rendimiento de los alumnos que al ser promovidos al grado inmediato superior, alcancen el nivel ideal.

Otro tipo de apreciación para determinar el progreso de los alumnos sobre todo en los grados medios y superiores, podría ser la regularidad, prontitud o habilidad demostrada por el niño, para llegar a conclusiones adecuadas; si fuese suficiente información, el funcionamiento eficiente de hábitos y destrezas; coherencia de ideas; etc.

En resumen, asignar la calificación que realmente merece el educando.

Punto 2: Orientación de la labor escolar.

Para que la labor docente dé resultados positivos, se tendrá en cuenta 4 aspectos fundamentales:

1º) material de enseñanza - 2º) el aspecto técnico didáctico - 3º) el aspecto disciplinario - 4º) el aspecto administrativo o sea la tarea escrita -

Esta sugerencia va dirigida, recalco el señor Belloni, al personal suplente e interno recientemente incorporado -

Punto 3 - Actos Commemorativos.

a) El día 9 de septiembre se realizará un acto conmemorativo del 85º aniversario de la escuela en el local del establecimiento, con la asistencia de docentes, alumnos, autoridades, docentes retirados y vecinos en general.

El acto dará comienzo a las 8 y 45' en cuya oportunidad hará uso de la palabra el señor Elisardo R. Batalla y actuará como maestra de ceremonia, la Sra Dalila J de Puocábar. Se presentarán 3 números especiales por turno -

Después de un cambio de opiniones se aceptó la idea de obsequiar a los niños con un chocolate y poco dulce inmediatamente después del acto escolar.

b) El Día del Maestro se conmemorará el 10 de septiembre. Con tal motivo se desarrollará el siguiente programa. La celebración comenzará a las 9 y 30 horas y hará uso de la palabra la Irita Martina Benítez, conduciendo el acto la Irita Elsa Lúis E. de Haddad.

A continuación, una comisión de docentes y alumnos conjuntamente con profesores y estudiantes del Ciclo Básico Comercial, se trasladarán hasta la plazuela Domingo F. Sarmiento, para depositar una ofrenda floral ante el busto del prócer.

Punto H. Felicitación al personal.

El Señor Director destacó su satisfacción por la labor docente desarrollada en el curso del año, y felicitó a los colegas por los resultados obtenidos hasta la fecha.

No habiendo más asunto que tratar, siendo las 12 y 40 horas, finaliza la reunión.

Pyandus Itri de Zinaloti

Secretary

ELISARDO BATALLA
Vicedirector Interino

Vicedirector Interino

Doc. No 22

T. Presidente
RAMON BELLON
DIRECTOR

Presidente

DIRECTOR



ELK & LION

100

N. E. Botella

August de Putzel

Muntzler

a Say 99
 ag Melo Quayla
 y g p i n d e

Shaded

ACTA N° 3

En Santa Juia Misiones, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos, reunidos en el local de la Escuela Nacional N° 11 el personal Directivo, Docente y Especial que a continuación se menciona: Sr. Ramón Belloni, Sr. Elisardo R. Batalla, Litas. Martina Benítez, María Teresa Ayala, Delicia Turona Pereyra, Lidia Alba Melo, Lidia Esther Maidana, Dalila J. de Huocilón, Carmen González, Alejandra Edith Rinaldi y Ana Esther Correa de Pretzel, se realiza la tercera reunión del año, presidida por el Director del Establecimiento Señor Ramón Belloni, tratándose los siguientes temas:

I) 51 Promoción Curso Escolar Año 1971

El motivo principal de esta reunión es tratar en forma exclusiva la circular vigente, referente a "la Promoción" remitida recientemente por la Superioridad.

El Señor Director solicita a los colegas que den a conocer los juicios que se tienen acerca de la referida circular - Manifiesta que como responsable de la escuela debe intervenir en la promoción de todos los alumnos, ejerciendo un control directo para que la misma se ajuste a los reales merecimientos del niño.

Por ello y dado que la referida Circular Conjunta debe ser aplicada con criterio humano, sugiere que durante la próxima semana, en cada grado, se impartan sesiones individual intensiva a los alumnos atrasados, tratando con preferencia las asignaturas y temas cuyo conocimiento y dominio deben ser adquiridos o ampliados por el niño para alcanzar la promoción. En la carpeta didáctica deberá consignarse ejercicios de revisión para el período del 22/11 al 25/11/71, quedando a criterio del docente el tipo de ejercicio de aplicación (trabajo del alumno).

Si al término de la semana de experimentación se llega a la conclusión que algunos alumnos de aprendizaje lento están en condiciones de ser aceptados como normales, se procederá también a calificarlos como "suficientes".

Ahora bien, en la libreta de Calificaciones de estos alumnos beneficiados por la promoción y para resguardar la honestidad profesional de los maestros que han intervenido en la experiencia, deberá consignarse en la parte de "Observaciones": "provocado por aplicación de la Circular Conjunta (Urgente) correspondiente a Noviembre 1971 de la Supervisión General Pedagógica", anotación que deberá hacerse con letras destacables (roja).

En el otro caso, cuando se trate de los alumnos "insuficientes", generalmente llamados torpes y que deben repetir el grado, se anotará el motivo del atraso consignando la materia correspondiente en el renglón asignado al mes de Noviembre, pero sin expresar como en años anteriores: no aprobó el grado.

Entre otro orden de cosas, solicita el Señor Director que para el jueves 25 de noviembre próximo, cada colega presente a la dirección, debidamente diligenciadas las libretas de calificaciones y la última hoja del Registro de Grado, referida también a calificaciones anuales.

II Acto de Clausura

Con motivo de la finalización del presente curso lectivo, el Acto de Clausura, se llevará a cabo el día 30 de noviembre a las 9 hs. con la presencia de todo el personal y se cursarán invitaciones a los miembros de la Asociación Cooperadora, Autoridades, vecinos caracterizados y a los padres de los niños de 7^{mo} grado para que hagan acto de presencia. La confección de estas invitaciones estará a cargo de la Srta. Martina Benítez.

El discurso alusivo a la fecha a cargo de la Srta. Dora Elena Batalla.

Como maestras de ceremonia actuarán las Srts. Delicia A. Pereyra y Lidia E. Moaidana.

La ornamentación del Salón de Actos a cargo de los colegas del Turno de la Tarde.

No habiendo más asunto que tratar, termina la reunión, siendo las doce y treinta horas.

G. M. A.
Secretaría

ELISARDO BATALLA
Vicedirector Interino
Bsc. N° 11

RAMÓN BELLONI
DIRECTOR



Lidia E. Moaidana
Delicia A. Pereyra

Lidia E. Moaidana

A. E. de P. P. P.

Moaidana

ACTA N° 4

En Santa Ana, provincia de Misiones, siendo las doce horas del día veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y uno, en el local de la Escuela Nacional N° 11 "Madre Lozano", se reúne el personal Directivo, Docente y Especial que se menciona a continuación: Sr. Ramón Belloni, Sr. Elisardo Ramón Batalla, Srta. Dora Elena Batalla, Carmen Coronel, Srta. Cristina Vera y Dora Luigella Saravia, Srta. Elsa Luis E. de Ciudad, Dalia Gaudioso de Suoibar, Juana Gladys A. Goya de Pereyra-Miranda, en la cuarta reunión del año lectivo y en carácter de complementaria de la anterior, presidida por el Director del Establecimiento Sr. Ramón Belloni, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Promoción Curso Escolar Año 1941. La secretaria de Actas Srta. Cristina Vera da lectura al punto primero de la circular N° 35, de carácter urgente, emanada de la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales Comunes de Misiones, Zona II, firmada por el Supervisor Seccional Sr. Juan Alberto Rattier y el Acta de la Reunión de Personal N° 3 del presente año. Seguidamente el Sr. Director en una clara exposición analizó, cumpliendo los tópicos con-

siderados en el acta de la mencionada reunión e intercambiando opiniones con el personal docente en general, pues con el Sr. Vicedirector lo había hecho en particular. Recalcó la coincidencia plena de criterios, adoptado y puesto en práctica por la totalidad del personal de la escuela, que por otra parte es el mismo que sustenta el Sr. Supervisor Escolar Don Juan Alberto Frezza, comunicado verbalmente al Sr. Director.

En conclusión, los docentes presentes aceptaron los términos del acta de la reunión anterior y el plan de actividades aprobado.

De conformidad y no habiendo más asuntos que tratar, termina la reunión siendo las doce y cincuenta minutos.

[Firmas manuscritas: Indistincto, D. E. Batalla, J. J. Belloni]
 Secretaria
[Firmas manuscritas: Batalla, Belloni]
ELISARDO BATALLA
 Vicedirector Interino
 Rec. N° 11
JUAN BELLONI
 DIRECTOR



1972

ACTA N° 1

1972

Coma de posesión de Vicedirector Suplente

En la Escuela N° 11 de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las ocho horas del día catorce del mes mayo de mil novecientos setenta y dos, el director del establecimiento, señor Ramón Belloni, pone en la mencionada fecha, en posesión del cargo de vicedirector al maestro, señor Elisardo Ramón Batalla, quien en virtud de las disposiciones reglamentarias vigentes, se desempeñará con el carácter de suplente, en remplazo de la Vicedirectora titular, señora María Esther Ghighione de Mito, ubicada en la Escuela N° 5 de Misiones, con cambio de destino y tareas por el presente período lectivo de acuerdo a lo establecido en el art. 11° inc. i) del Decreto 8564/61 según la Disposición N° 127 de la Supervisión Técnica Sectorial de Misiones - Zona II de fecha 13/3/72 (Nota N° 477/72).

Para constancia, firman el director y el vicedirector designado.

[Firma manuscrita: Batalla]

[Firma manuscrita: Belloni]
JUAN BELLONI
 DIRECTOR



ACTA N° 2

Iniciación del Curso Escolar

En la Escuela N° 11 de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las

ocho horas del día quince del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, con asistencia del personal docente (director señor Ramón Belloni, vicedirector señor Elisardo Ramón Batalla, maestras de grado señoras Hilda A. de Silvera Márquez, Carmen Jolanda Romero de Delgo, Dalila Jaudioso de Lucibar, Elsa Ties Eanski de Fidad y Litas Alba Gertrudis Martínez, María Teresa Ayala, Jolanda Hipólita Barrios, Nidia Alba Melo, Ana Cristina Vera, Dora Elina Batalla y María Lucía Urte y Maestro Especial de Música señora Amanda Ramona Rivas de Morand), alumnos, representantes de la Asociación Cooperadora "Amigos de la Niñez", de padres y de vecinos, se desarrolló la ceremonia dispuesta por el Calendario Escolar para la iniciación del período lectivo correspondiente al año en curso.

Cumplida la misma, se procede a dar comienzo al dictado de las clases del día en el turno de la mañana. Las actividades del turno opuesto (tarde), también se desarrollarán en la forma habitual.

Para constancia firman la presente el personal de la escuela.

Hilda Edel Márquez

Nidia y Melo

Jolanda Barrios

Urte

RAMÓN BELLONI
DIRECTOR



Don Morand

A. de Morand

Dora E. Batalla

ACTA N° 3

En Santa Ana Misiones a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las doce y quince horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11, reunido el personal Directivo Docente y Especial que a continuación se menciona: Sr. Ramón Belloni, Sr. Elisardo R. Batalla, Sras. Dalila J. de Lucibar, Hilda A. de Silvera Márquez, María R. V. de Sosa, Elsa T. E. de Fidad, Analia H. Pérez de Vidal Rodríguez, Dora Garcete de Schmed, Alejandra Livi de Rinaldi y las señoras Alba G. Martínez, María Teresa Ayala, Nidia Alba Melo, Jolanda H. Barrios, Dora E. Batalla, Ana Cristina Vera, María Balbina Nocey, ausentes con aviso las sras Carmen Jolanda R. de Delgo y Amanda Ramona Rivas de Morand (que también presta servicios en la Escuela Provincial N° 49), se realiza la tercera reunión del año fundada por el Sr. Director Don Ramón Belloni, para tratar la circular N° 5 del 27/13/72 de la que fueron debidamente notificados los docentes, con fecha 10 de abril. Previamente

El Señor Director comenzó exponiendo el motivo de la reunión y los reales alcances de los cursos de perfeccionamiento y la intención que tiene la Superioridad de descentralizar los mismos para que haya más acceso a los docentes del interior. Una muestra de ello es el Seminario que a nivel de supervisores escolares se está realizando en la ciudad de Posadas y que es el segundo que programa la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias. Luego se hizo la conclusión sobre la encuesta, que oportunamente dió a conocer la Dirección, el cuerpo docente por vía de los maestros del turno de la mañana y la adhesión posterior de los colegas del turno de

la tarde, dió a conocer por escrito, una serie de consideraciones en forma de respuesta y que textualmente dice:

Señor Director: Respondiendo al requerimiento de la Circular Interna de la fecha, sobre la "Encuesta Conjunta" y respecto a la realización de cursos para maestros de grado, los que suscribimos damos en seguida nuestra opinión.

Los temas enumerados son, desde luego, de verdadero interés profesional y los cursos propuestos satisfarían las aspiraciones técnicas de los docentes, y constituirían la versión teórica de la preocupación del magisterio argentino. Pero...

En este momento la escuela pública argentina y sus fieles servidores han sido relegados en una cruda y grossa realidad, que fomenta cada día más sus esperanzas de redención. Escuelas, locales y aulas empobrecidas por el deterioro y el uso sin renovación ni incremento de materiales; maestros exhaustos y apremiados por las crecientes necesidades de sus hogares; niños escarissimamente alimentados; una comunidad quejosa de la galopante e injusta carestía de la vida, no pueden dar, aunque quieran, auspicio a discusiones y planes ultra-ulteriores. Tan urgente, tan imponderable, tan inminente y por lo mismo de tanta prioridad, es la puesta en condiciones de las bases y los sujetos a toda acción pedagógica que es el caso recordar la muy antigua locución latina: "Primum vivere deinde philosophari".

Señor Director: En la hora presente aquellos temas no son oportunos, parecen sarcasmos, parecen ironías. Esos temas suponen una escuela bien dotada, bien fuorista, población escolar bien alimentada y maestros animosos bien remunerados.

Estamos preparándonos para una medida de fuerza por el atraso micante en que nos tiene colocados el Estado administrador de la escuela pública y se nos pide que nos enfusquemos en técnicas, sistemas, programas y "psicologías" ¿se nos quiere distraer de nuestra primaria e irrenunciable preocupación? No nos preguntan como administrar los recursos del Estado para la Educación Pública que ejercemos. No nos piden sugerencias sobre cómo resolver los inquietantes y apabulladores problemas de los agricultores y los peones que forman el grueso de nuestra comunidad, pero sí que sofisticemos aún más de lo que ya está este apostolado que apenas podemos ya simular ante aulas vacías de útiles y elementos didácticos y cartas fálidas de frío y de ausencia.

Desde otro punto de vista, ¿cree el señor director que los maestros podremos concurrir a una sede alejada de nuestros hogares? ¿qué podremos djar a nuestros alumnos, en mitad del año, a mano de suplentes improvisados? Y si se nos dijera que sobran recursos para esas erogaciones, diríamos que más valdría destinarlos a alguna olla escolar.

En síntesis, opinamos que hay que dar prioridad a lo fundamental, a lo indispensable en educación y luego perfeccionar sus técnicas y sus metas, como en toda obra bien organizada del hombre.

Santa Ana Misiones. 27 de abril de 1942.

Por unanimidad se resuelve la inclusión de la misma en el acta de reunión.

Habiéndose satisfecho el móvil de la reunión y siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la reunión.

Aljandis Lodi de Rinaldi
Secretaria

J. J. Martínez

G. Ulpala

Roberto Paricio

27 de abril de 1942
CARLOS BELLONI
DIRECTOR



Yidia y Melo

D.E. Botalla

W. Rodol

Adel Vidal Rodriguez

Montillola

Gilda Cidel. Márquez

Protestina Sual

Adel Schmieds

Supervisión Seccional de Escuelas Comunes de Misiones - Zona II.

Acta N° 4 (Cuatro)

Presentación de la Maestra de Grado Instruina, señorita Celia Adelmira Báez.

En la Escuela N° 11 "Padre Lozano" de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las trece horas del día 8 (ocho) del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, en virtud de la designación efectuada por la Escuela Cabecera Nacional N° 11 de Santa Ana, Misiones, se presenta la señorita Celia Adelmira Báez, libreta Cúrcia N° 6.061.983, quien toma posesión del cargo en el carácter de maestra de grado instruína en reemplazo de la señora Ramona Elba Martínez de Greifenstein, contratada por la ley 17.591 para la Escuela de Frontera N° 19 de Misiones.

Para constancia firman la presente los actuantes

Duana Báez

Ramón Belloni
DIRECTOR



Acta n° 5. (cinco)

En Santa Ana, Misiones, a once de octubre de mil novecientos setenta y dos, en el local de la Escuela N° 11 "Padre Lozano", reunido el personal docente y Directivo de la misma, cuyos nombres se consignaron al margen, bajo la presidencia del titular, señor Ramón Belloni, dió comienzo a la reunión siendo las nueve y treinta. Designada secretaria la maestra Sra Gilda A. de S. Márquez, se inicia el acto con la lectura y la consiguiente aprobación del acta anterior. A continuación se da lectura de la Circular 24/72 referente al acto eleccionario de las Juntas de Clasificación y de Disciplina que se realizará el 28 próximo en San Ignacio, Escuela N° 15, mesa N° 7, de 9 a 18, para este circuito con asistencia

obligatoria del personal titular. Igualmente se da a conocer la nota del agente de enlace de este acto, señor Ruben. Seguía por la cual se hace saber que los candidatos están autorizados a ausentarse de sus funciones dentro del lapso comprendido entre el 16 y 26 del cte, para actividades de esa especie. Al requerimiento del Sr. Director se hace presente la persona que tiene funciones oficiales de Auxiliar Portera en esta escuela, señora María Isaac y en su presencia el señor Director da las indicaciones que a continuación se determinan: La señora ordenanza deberá tocar la campana de iniciación y terminación de clases diarias sin autorización especial del Director o Vicedirector y ajustándose al siguiente horario escolar:

1) Horario: Curso Mañana: 7,45 a 12 hs; Curso Tarde: 12,45 a 17 hs. 2) Sonos reglamentarios de campanas a/c. de la auxiliar Portera.

	<u>E. Mañana</u>	<u>E. Tarde</u>	<u>Observaciones</u>
Ma. Lucía Prieto	7.15	12, 15	llamada
Dora G. Schied	7,45	12,45	Entrada a clase
María Norey	8,30	13,30	Terminación de 1a clase
Pers. Servicio	11,20	16,20	Comienzo de la 5ta clase
María Isaac	11,55	16,55	Suspensión de actividades
	12, -	17, -	Salida

Planeamiento y evaluación: Dispuso el señor Director que cada docente hiciera el reajuste correspondiente a la planificación de acuerdo con el número de días hábiles que falta para terminar las clases.

Prórroga para la segunda prueba de evaluación anual: A sugerencia del personal docente el señor Director acordó en que ésta se realizará del 13 al 20 de noviembre en razón de la necesidad de que los alumnos puedan completar todas las actividades y nociones de sus respectivos programas en la ampliación del plazo. Con respecto a la promoción de los alumnos estableció que

podría supeditarse, en los casos que cada maestro lo creyera conveniente, a ulteriores pruebas en marzo del curso escolar venidero.

Iniciativas: Personal matutino anunció que tiene un proyecto de carácter didáctico que oportunamente lo hará conocer. Por su parte el Sr. Director sugirió que como fiesta de fin de curso, se realice en forma de festival artístico vespertino, que comenzará a las 18 el sábado 2 de diciembre, para el cual pidió que cada turno presente cuatro puntos. Asimismo dijo que habría una reunión con la Cooperadora a fin de tratar la posibilidad de completar la instalación eléctrica en el salón de Actos. Con lo que se terminó la reunión siendo las diez y treinta.

Hilda Edel Márquez
Secretaria



D. E. Batalla

Guillermo Páez

Ramón de Felipe

Almeyda

De la Cruz

Guarín

De la Cruz

ELISARDO BATALLA
Vicedirector Interino
Esc. N° 11

De la Cruz

De la Cruz

Maria Estela

Año 1973.

Acta N° 1

En Santa Ana Provincia de Misiones a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las diecisiete horas, en el local de la Escuela Nacional N° 11 "Padre Rozano," se reúne el personal Directivo, Docente y Especial que a continuación se detalla: Director Sr. Ramón Belloni; Vicedirectora Sra. María Esther Ghiglione de Miño y los docentes: Sra. Hilda Arreches de Silveira Márquez; Dalila

Gaudioso de Anocibor; Itas: María Luisa Prieto; Dora Elena Batalle; Carmen Cristina Caballero; Sr. Elisardo Román Batalle; los Maestros de Grados Interinos: Ita: Lyda Elina Pérez Codazzi de Martínez; Itas: María Eusebia Ayala; Ysidra Alba Melo; Ilda Sobina Galucci; Delia Aurora Pereyre; los Maestros de Grado Suplentes: Itas: Celis Adeline Boez y Susana Delma De Almeida y los maestros especiales Ita: María Beatriz Norey; de monedas y Ita: Amanda Romona Rivas de Morán de Músis; para tratar los siguientes puntos:

- a) Estado general de la enseñanza. -
- b) Nuevo boletín de Calificaciones. -
- c) Iniciativos. -
- d) Organización del acto del veintinueve de mayo.

El señor Director da comienzo a la reunión con palabras de bienvenida al personal docente de la escuela e invitando a continuar trabajando como hasta ahora y poner lo mejor de cada uno para bien de los niños y prestigio de la escuela. -

Así mismo informa que se ha citado a autoridades civiles y miembros de la Cooperadora Escolar a una reunión que se llevará a cabo luego de finalizada la presente, para aunar ideas y criterios con respecto a los trabajos de reparación del edificio escolar. A continuación solicita al personal docente información sobre la marcha de la enseñanza en los distintos grados, si se sigue de acuerdo al planeamiento preparado con antelación o si existe alguna dificultad. La maestra de 7^{mo} Ita Dalila Gaudioso de Anocibor manifiesta que en el grado a su cargo el nivel en general es bueno, pero que existen pequeñas dificultades propias de un grado numeroso; sobre todo en lenguaje y piensa que con buena voluntad y esfuerzo quedará superado. -

Con los demás grados, acotan los señores maestros que el desarrollo del programa es normal de acuerdo al planeamiento anual, con las actividades previstas. El Sr. Director expresa que es necesario dedicar más tiempo a aquellos temas que los alumnos necesitan desarrollar, dándoles una variada ejercitación para poder lograr el nivel de aprendizaje ideal. -

Con respecto al punto b) El Sr Belloni manifiesta que en los grados; primero, segundo y tercero se seguirá aplicando el sistema de calificación vigente desde años anteriores; es decir suficiente e Insuficiente y que se adaptará el nuevo sistema con carácter experimental en los grados superiores a partir del Cuarto grado, donde la enseñanza en la actualidad se imparte de la siguiente manera: en cuarto y quinto por centros de correlación y en sexto y séptimo por áreas, comprendiendo estos últimos: 1º Lingüístico (disciplina - lengua) 2º Científico (disciplina - Matemáticas - Ciencias Naturales - Educación para la Salud); 3º social (disciplina - historia - geografía - moral y civismo - Ahorro y Previsión) 4º Estético-expresivo (disciplina - Plástica - Música - Actividades Prácticas - Educación Física).

La enseñanza por áreas expresara los maestros que en la escuela no se puede desarrollar en forma completa ya que para ello es muy conveniente que funcionen grados paralelos y que aquí no se cuentan, por lo tanto la adaptación del programa continuará a cargo de cada maestro en su respectivo grado, salvo en las materias especiales: Música y Manualidades en las que los maestros correspondientes tendrán a su cargo este tema y calificarán a los alumnos que atienden. -

El Sr Director, solicita a los docentes afectados a la experiencia a realizar la adaptación del planeamiento desde el segundo período iniciado el dos de mayo y que continuará hasta el quince de junio próximo pues cada período consta de cuarenta y cinco días; aconseja establecer la cantidad de días hábiles para preparar el trabajo así poder cumplirlos debidamente, además tener en cuenta los resultados obtenidos durante el primer período y sobre esa base continuar el desarrollo del programa, es decir que cada período será una continuación del anterior. No habrá por lo tanto período de ajuste del planeamiento. -

De acuerdo al Calendario escolar la primera Evaluación se realizará de la misma forma que el curso anterior salvo modificación ulterior por parte de las autoridades escolares. -

Punto 3º : Iniciativa.

En cuanto a este punto el Sr Director cede la palabra al personal.

docente a exponer los distintos iniciatives a llevarse a cabo en este período del curso escolar.

1º) La Sra María Teresa Ayala maestra del segundo "B", manifestó la necesidad de organizar la Cruz Roja Escolar.

Se formará una comisión que tendrá a su cargo organizar esta actividad con la participación de los alumnos mayores y con el asesoramiento de los maestros designados en cada turno; gestionarán la provisión y/o donación de los medicamentos más necesarios. A este respecto el Sr. Director recomienda solicitar al médico del Centro de Salud una lista de los mismos que puedan utilizarse en la escuela y también peticionar al Departamento de Farmacias de la ciudad de Posadas el envío de una portada o remesa para completar la existencia del botiquín. La Comisión queda integrada de la siguiente manera; Turno Mañana Sr. Hilse, Arrechea de Silveira Urquiza y Sra. María Lucía Prieto; Turno Tarde; Lyda Eliana Pérez Cordero de Martínez, y Sra. Delia Aurora Prieta.

2º) Se habilitará también el kiosko de la escuela donde se venderán golosinas y útiles escolares indispensables; designándose para esta actividad en el Turno Mañana a la Señora Dalila Gaudioso de Ancochea, Sra. María Teresa Ayala y en el turno de la tarde a las Sras. Dora Elena Batalle y Susana Delma de Almeida.

3º) La Sra. Celis Adelma Boez, maestra de 1º A, sugiere la reiniciación de la labor periódica escolar, ofreciéndose para realizar los tareas inherentes, previos y posteriores a una nueva publicación o edición.

Punto 5º: Organización del acto del 25 de mayo.

Con este punto en lo que a ornamentación se refiere, el Sr. Director expresa que es deseo de la Dirección que el material utilizado en los distintos fiestas de la escuela y que sean adquiridos con fondos del kiosko escolar, sean usados para y exclusivamente para ese fin, por lo tanto quedará habilitado un armerio para guardarlos y que será accesible a ambos turnos. Seguidamente se hace la distribución de los actividades para el acto solemne del veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y tres:

- a) Palabras alusivas a cargo de la Srta. Indirectora; donde Mané Es-ther Ghiglione de Miño.
b) Excmo: a cargo Eurno Earde; c) Paredes y otros lugares visibles a cargo Eurno Mañana; en este sentido se contará con la colaboración de la maestra especial de manualidades. - ch) se designaron dos maestros de un mismo turno que oficiarán de maestros de ceremonia recayendo las designaciones en las Srts Meris Eusea Ayala e Ilde de Hine Galucci del Eurno Mañana; ésta última realizará el motivo alegórico en el libro de Efemerides. - d) Con respecto a los números a cargo de los alumnos se prepararán tres por turno en forma conjunta o individual. - e) La atención del libro de celebraciones o efemerides estará a cargo de la Srta Mané Isaac (auxiliar Portera). -

El Sr. Director expresa que este año se comenzará con un nuevo libro de Efemerides ya que el anterior se ha terminado. La Srta Moné Bobina Yosey hace saber que donará un libro que se destinará para este fin. -

Siendo los dieciocho horas y no habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la sesión. Breve lectura, firmas para constancia los docentes presentes. -

Armen Cristina Calero

Secretaria.

RAON BELLO
DIRECTOR



Int. Ayala
Meris Eusea Ayala

Meris Eusea Ayala

Mané Es-ther Ghiglione

Mané Es-ther Ghiglione

Proseg

Ad. Morand

Dumyra

Dumyra

Lyda R. del Portuñez

Ilde Almuda

63

Acta N° 2 (dos)

En la localidad de Santa Ana, departamento Candelario, provincia de Misiones, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, en el local de la Escuela Cabecera Nacional N° 11, sito en la Manzana N° 171, siendo las ocho horas se reúne el personal de las Escuelas números 11-35-107-113-115-152-166-167 y 182 de Santa Ana (pueblo), Arroyo Magdalena, Santa Ana (puerto), Martínez, Loreto, Colonia Martínez, La Fortaleza (cerro de Santa Ana), Campo de San Juan y Martínez (pueblo), respectivamente, convocado por el Ministerio de Cultura y Educación para la formulación y ejecución de un Plan de Perfeccionamiento Docente.

Se hallan presentes: Ramón Belloni (director), María Esther Ghiglione de Chiuró (vicedirectora), María del Carmen Cardozo de Rodríguez c/ doble turno, Hilda Arechea de Silveira Márquez, María Teresa Ayala, Carmen Cristina Caballero, Norma Edith Choquero de Dutra c/ doble turno, Delicia Aurora Pereyra, Dora Elena Batalla, Susana Delma, De Almeida, Celia Adelma Biez c/ doble turno y María Balbina Chosey (docentes) de la Escuela N° 11; Alejandra Idzi de Rinaldi (directora) de la Escuela N° 35; Teresa Viana (directora interina), Doña Garcete de Khomied, María del Carmen Baluaceda de Patiño, Francisca López Aquino de Godoy, Teresa Lora de Silveiro, María del Carmen Franco de Davidis y Martha Soto de Haupt (maestras de grado) de la Escuela N° 107; María Carosini (directora), Hilda Mercedes Martins, Lúilda Grauna Martins y Angel Bernardo Martínez Chas (maestros de grado) de la Escuela N° 113; Gregorio Práxedes López (director interino) de la Escuela N° 115; Wladimir Felipe Dombusz (director) y Ana Mariade Villalba (maestra de grado) de la Escuela N° 152; Daniel Américo Javaloyas (director) con licencia, Elsa Teresita Charamano de Tallaro (directora suplente) y Susana Delma De Almeida (maestra de grado en turno puesto) de la Escuela N° 166; Martina Benitz (directora) de la Escuela N° 167; y Lidia Muniagurria de Pacheco (directora) de la Escuela N° 182. Se cuenta además con la presencia de la Señora

Supervisora Escolar Da. María Teresa Figerl de Chero que al ser presentada por el director de la Escuela Cabeza saluda al personal y explica los motivos del encuentro.

Por asistir a otro encuentro no concurre la Maestra Especial Tutora de Música de la Escuela N° 11, Señora Amanda Ramona Rivas de Morand y por encontrarse en uso de licencia por enfermedad tampoco asisten los docentes de la citada escuela, Señor Elisardo Ramón Batalla y señoras María Lucía Prieto y Nidia Alba Melo.

Iniciada la deliberación se procede a la designación del Coordinador General, de la Secretaría y de dos asambleístas para suscribir el acta, nombramientos que recaen en los docentes Ramón Belloni, María Teresa Ayala, Alejandra Telzi de Rinaldi y Dora Garcete de Schmied respectivamente.

Visto los puntos b) y c) del temario incluido en la Circular N° 24 del corriente año de la Supervisión Seccional de Escuelas Comunes de Misiones, aplicando el temperamento indicado en la misma, se llega a las siguientes conclusiones y proposiciones:

1º) Apoyar al Curso de Perfeccionamiento Docente que se inició en la Escuela Cabeza Zucional N° 11 de Santa Ana el día 7 de noviembre de 1973, auspiciado por el H. Consejo Provincial de Educación y que comprende 120 horas didácticas con los siguientes asignaturas: Planeamiento - Evaluación y Diagnóstico; Matemática; Lengua; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

En el transcurso de la proposición de los otros áreas que, con mayor urgencia, requieren una acción sistemática de perfeccionamiento docente (Punto b del temario) se recomienda establecer por orden de prioridad:

- a) Planificación de la labor Escolar, sin perder de vista la categoría de la escuela. Ej.: Las escuelas de Personal Único y de 3ª, con grandes acoplados, necesitarían una planificación especial.
- b) Psicología Evolutiva
- c) Relaciones Humanas y Dinámica de Grupo

- ch) Orientación Escolar y Preocupacional.
- d) Educación para la Salud
- e) Psicopedagogía
- f) Historia y Geografía de Misiones
- g) Preparación del Material Didáctico.

2º) Nos adherimos a la recomendación de la Asamblea General de Delegados de Escuelas Pateceras, celebrada en Posadas (Misiones) el día 3 de noviembre de 1973 y que textualmente dice: "En la época Actual es Indispensable el Perfeccionamiento docente en base a periódicos cursos dictados por personal competente, que sean locales, obligatorios, gratuitos, continuos y volutarios."

Concluida la deliberación, sin otros asuntos por tratar, finaliza la reunión a las doce horas, firmando de conformidad, y para constancia, los docentes autorizados:

Asambleista
G. de Schinich
J. L. Riquelme
 Secretario

Alejandro Lodi de Rivoldi
 Asambleista

J. L. Riquelme

Coordinador

RAMON BELLONI
 DIRECTOR



Año 1974

Acta N° 1 (Uno)

En la Escuela N° 11 (once) de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las ocho horas del día once del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, dejase constancia de que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, en la fecha mencionada se presentan el director, Ramon Belloni y la vicedirectora, señora Maria Esther Ghiglione de Mino.

Como testimonio, y en fe de ello, firman los

Maria Esther Ghiglione de Mino

J. L. Riquelme
RAMON BELLONI
 DIRECTOR



Acta n° 2 (Dos):

En la localidad de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las ocho horas del día doce del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro, en el local de la Escuela N° 11 (once) reúnese el personal directivo de la misma a los efectos de proceder a la realización de las siguientes tareas:

- a) Programación de la actividad escolar anual, estableciéndose que toda actividad escolar de carácter educativo, informativo, formativo o directivo, previamente a sus realizaciones, debe ser estudiada detenidamente, para prepararla, planificarla, calcularla y organizarla. Toda tarea escolar que no se ajuste a una buena organización previa y, en su lugar, proceda de la improvisación, el apresuramiento, o los impulsos sin reflexión, generalmente dan resultados desfavorables o adversos. Por ello, la organización escolar y la planificación de las tareas, según programas, horarios y posibilidades de los alumnos deben ser preocupaciones y realidades de los miembros del cuerpo directivo de la escuela en armónica comprensión con los maestros;
- b) Conversaciones psicopedagógicas entre el personal docente de la escuela, en horas extraescolares; resultan oportunas y tienen trascendencias valiosas porque permiten intercambiar conceptos sobre asuntos psicopedagógicos, los que facilitarán soluciones de problemas existentes y evitarán otros que pudiesen suscitarse. Además vitalizan y humanizan el conocimiento del niño, del maestro, de las técnicas didácticas y de la función tanto escolar como social de la escuela primaria. También, estas reuniones obligan al perfeccionamiento de cada docente dado que todos tienen derechos y hasta obligación moral de intervenir y actuar. Todo ello debe ser ajeno a improvisaciones que podrían desvirtuar la realidad valorativa; también debe estar ajeno al absurdo conocimiento y el pretendido saber autoritario o egolátrico. En cambio, todo debe ser previamente organizado, estudiado por consultas bibliográficas importantes. El Decreto de Instrucción Primaria, L. VII, Art. 24, página 389, considera estas reuniones como obligación del director o del vicedirector de la escuela y establece los fines de las mismas; y
- c) Actividades de los maestros de materias especiales en la escuela; son docentes como todos los demás de la escuela con las mismas obligaciones y derechos, consecuentemente, deben participar de todas las actividades de carac-

ter escolares, además coordinarán su función específica con la acción del grado y de la escuela.

Sin otros asuntos por tratar, finaliza la reunión a las diez horas, firmando de conformidad los docentes presentes.

Mano Esdehuño

27 de mayo
RACION BELLONI
DIRECTOR



Acta N° 3 (Trés)

En la Escuela N° 11 (once) de Santa Ana, departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las doce horas del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, lábrase la presente para dejar constancia de que en la fecha y ad-referendum de la Superioridad se sugieren algunas normas para el uso del nuevo Boletín de Calificaciones, a saber: Portada, deben registrar la firma del responsable (padre, madre, tutor o encargado) del alumno a los efectos del control luego de la notificación que se realiza en cada período, Períodos de actividades: la interpretación que surge es la siguiente: 1er. período (marzo/abril); 2do. período (mayo/junio); 3er. período (julio/agosto); 4to. período (septiembre/octubre); y 5to. período (noviembre/diciembre); Escala de calificación: Aplicar estas equivalencias, basadas en el correcto significado de los vocablos empleados: Insuficiente (no satisfactorio); Suficiente (poco satisfactorio, Satisfactorio y Muy Satisfactorio); Áreas: Deben desarrollar los contenidos en áreas consignando una sola calificación conceptual en cada una de ellas. Recordar que Ciencias Sociales abarca Historia, Geografía, Moral y Civismo y Ahorro y Previsión; Adaptación Social: Considerar la escala de calificación enunciada en el boletín; Promoción: Verán computables para la calificación final las apreciaciones conceptuales correspondientes a Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Tratarán de estimular al alumno con miras al adelanto en aplicación y en conducta y que la calificación de cada período sea medida, paciente, sin apresuramientos, sin altibajos. En el Registro de Grado se anotará en abril, junio, agosto, octubre y diciembre la calificación "insuficiente" o "suficiente" que surja del cómputo. En caso de dudas, el fallo favorecerá al niño. Observaciones: La Dirección ruega al personal que tenga a bien aportar las observaciones o sugerencias que contribuyan a la mejor utilización del documento.

colar que nos ocupa.

Habiéndose satisfecho el móvil de la reunión de personal directivo y siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión.

Maria Esteban

Ramon Belloni
CANON BELLONI
DIRECTOR



Información complementaria: Conducta: En el registro de grado cada docente mantendrá las instrucciones del punto 10º; es decir, pondrá "muy buena" equivalente a "muy satisfactorio", "buena" equivalente a "satisfactorio", "regular" equivalente a "poco satisfactorio" o "mala" equivalente a "no satisfactorio".

Acta n° 4 (cuatro)

En Santa Ana, Misiones, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las doce y quince horas, en el local de la escuela nacional n° 11 (once), reunido el Personal Directivo, Docente y Especial que a continuación se menciona: señor Ramón Belloni (director), señora María Esther Ghisglione de Miño (co-directora) señoras Hilda Arcechea de Silveira Márquez, María Gregoria Blanco de Franco, Alba Esther Ramona Vicini de Risko, señoritas Carmen Cristina Caballero, María Teresa Ayala, Lidia Alba Melo, Dora Elena Batalla, Mercedes B. Pintos Gutiérrez, Susana Selma De Almida, señores Elizardo Batalla y Abel Ángel Pereyra (maestros de grado) y señora Amanda Ramona Rivas de Morand y señorita María Balbina Rosay (maestras especiales) de música y manualidades, respectivamente, encontrándose ausente en uso de licencia por enfermedad las docentes señorita María Lucía Prieto y señora Lidia Esther Pauluk de Aguayo, se realiza la primera sesión plenaria de personal, presidida por el Director señor Ramón Belloni, tratándose los siguientes temas:

1) Reuniones docentes: se realizarán en horarios que no pro-